MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S

NIT. 901118376-0 RESPONSABLE DE IVA

LICENCIA SANITARIA FAVORABLE

MULTISERP
Calidad con Responsabilidad

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

MUL 7543

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FRATERNIDAD NIT: 900135278-5

DIRECCIÓN: CDI CASITA FELIZ - B/ LOS OLIVOS TEL:

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: 26 - ENERO - 2026 VÁLIDO HASTA: 26 - ABRIL - 2026

SERVICIO REALIZADO: FUMIGACIÓN [/] DESINFECCIÓN [/] DESRATIZACIÓN [/] LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES [X] No. PATENTE NO APLICA

PRODUCTO APLICADO: Químico () Físico ()
CLORO GRANULADO - SULFATO DE ALUMINIO
SIETE (7) TANQUES 2000LTS

ESTIMADO CLIENTE: Nuestro control se hace de acuerdo con el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud y por eso puede presentarlo a los Promotores de Saneamiento cuando le exijan certificado de control de plagas pedido en los acuerdos Departamentales y Municipales para expedir el **CERTIFICADO DE SANIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS.**

PRECAUCIONES

1. No hacer contacto físico con las superficies tratadas.
1. Si algún alimento sólido o líquido es contaminado **DESTRÚYALO.**
1. Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación.
1. Recoja las plagas muertas para evitar que animales domésticos lo ingieran.

RECOMENDACIONES

Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún síntoma de intoxicación acuda inmediatamente al hospital o consultorio médico mas cercano o llame a la línea de emergencia de cada Municipio.

LÍNEAS DE EMERGENCIA HOSPITALES

Villa Garzón	311 232 0263
Puerto Caicedo	311 591 4069
Hormiga	312 350 0739
Puerto Leguizamo	311 452 3139
Mocoa	321 209 9873
Puerto Asis	318 827 0486

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S
Nit 901118376-0

MULTISERP TECNICO APLICADOR

EMPRESA

BARRIO VILLA PAZ II - CEL 314 492 9230 - 312 397 0311 - PUERTO ASIS PUTUMAYO
EMAIL: multiserdelputumayo@gmail.com

Impreso por DISENO LASER PUBLICIDAD Nit 40781264-3 Pto Asis Cel 311 442 1027

Powered by CamScanner

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO SAS

FORMATO DE VERIFICACION

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa: FUNDACION FRATERNIDAD N° certificado: 7543

Tipo de instalacion: CDI CASITA FELIZ

Dirección: BARRIO LOS OLIVOS Municipio: PTO ASIS Departamento: PUTUMAYO

Tipo de tanque: Concreto ☐ subterráneo ☐ Elevado ☒ Marca: ROTO PLAST Capacidad de los tanques: 1000 ☐ 2000 ☒ 500 ☐

Cantidad de tanques: siete (7) TANQUES

Fecha: 26/01/2026

2. VERIFICACIÓN PREVIA PARA EL LAVADO DEL TANQUE

Aspectos	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Inspeccion	✓		
Preparación	✓		
PH	✓		
Otros	—		

EJECUTAR EL LAVADO: SI ☑ NO ☐

3. EJECUCIÓN DEL LAVADO DEL TANQUE

Hora de Inicio: 2:40 PM Hora de Terminación: 5:00 PM

Desinfectante: cloro granulado ✓ sulfato de aluminio ✓

4. TIPO DE HALLAZGO

Observaciones en:	SI	NO	Especificar observaciones
Muros/ paredes/supeficies		✓	
Piso		✓	
Techo/Tapa		✓	
Columnas		✓	
Tipo de sedimentos	✓		Biogenicos
Tuberías		✓	
Escotilla / escaleras		✓	
Mira de nivel		✓	
Otros	—		

5. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

El lavado cumple la norma: SI ☑ No ☐

Observaciones / Recomendaciones:

Claudia Patricia Lasso Saita
R.L MULTISERP S.A.S
Nit 901118376-0

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S Nit 901118376-0

Jimmy Estupiñan
Tecnico Aplicador/Operativo

Powered by CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD PUTUMAYO
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ,COMERCIALES Y DE SERVICIOS DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Secretaría de Salud del PUTUMAYO

CIUDAD Puerto Asis FECHA 07/01/2025 N°ACTA 0174

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Fabrica		Deposito		Comercializadora		Servicios	
Taller		Estacion de Servicio		Bodega		Acabado de productos	
Hangar		Otro	X	Empresa aplicadora			

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*CÉDULA / NIT	907778376-0
EMAIL	—
*NOMBRE COMERCIAL	Multiservicios y accesorios del putumayo SAS
*DIRECCIÓN	Calle 31A N°26-75
MATRICULA MERCANTIL	64264
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
Barrio	Villa paz II
Vereda	
Comuna	
Localidad	
Sector	
Corregimiento	
Caserio	
UPZ	
Otro	
Cuál	— —
TELÉFONOS	3123920377
MATRICULA MERCANTIL	—
CORREO ELECTRÓNICO	multiserviciosdelputumayo@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
CORREO ELECTRÓNICO	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 31A No 26-75
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:	SI X NO
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	8am-5pm L-D
N° DE TRABAJADORES Admon	2 Operativos 2
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES	4
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	4
CÓDIGO CIUU	SI X NO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD EVIDENCIADA	Actividades desinfección extern-Plaga
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO	Grande (mayor a 200 trabajadores) Mediano (51 a 200 trabajadores) Pequeña (11 a 50 trabajadores) Microempresa (1 a 10 trabajadores) X

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	22/04/2024	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	070022		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			
NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Crítico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)** **Nota: (par**

Scanned with CamScanner

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Programa de capacitacion: mejores prácticas higiénicas, Identificacion y reduccion de riesgo, Almacenamiento seguro de sustancias químicas, uso de EPP (art 12 al 17 Ley 55 de 1993)	X		
Informacion sobre Buenas practicas para el manejo de sustancias químicas Articulo 102, 130 de la Ley 9 de 1979) (ley 55 de 1993)	X		
Manifiesto de recoleccion de residuos peligrosos por gestor, actas de tratamiento y disposicion final	X		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	X		
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)	X		
Listado de inventario de insumos químicos empleados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad almacenada)	X		
Listado de productos terminados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad producida)	X		
Listado de inventario residuos peligrosos generados en el establecimiento (Nombre residuo, estado de la materia, cantidad generada)	X		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.	X		
Registro de uso del suelo emitido por la autoridad competente	X		

I. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	Cumple con las disposiciones sobre localización y construcción establecidas en esta Ley 9 de 1979 , sus reglamentaciones y con las normas de zonificación urbana que establezcan las autoridades competentes (Art 90 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.2	El establecimiento cuenta con una adecuada distribución de sus dependencias, con zonas especificas para los distintos usos y actividades, claramente separadas, delimitadas o demarcadas y cuando la actividad así lo exija, tendrán espacios independientes para depósitos de materias primas, elaboración, procesos especiales, depósitos de productos terminados y demás secciones requeridas para una operación higiénica y segura. (Art 91 Ley 9 de 1979)	5 X		0		
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el dronaje (Art 92, 193, 194 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.5	El establecimiento cuenta con puertas de salida suficientes y de caracteristicas apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas (Art 96 Ley de 1979)	X	1	0		
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes (Art 95 Ley 9 de 1979) (Art 47,48, (Art (Resolucion 14861 de 1985) de 1979) (Art 47 48 49 (Art Resolucion 14681 de 1985) franja fotoluminica	X	1	0		
1.7	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
1.8	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (Art 117 de la Ley 9)	X	1.5	0		
1.9	El establecimiento cuenta con medidas necesarias donde existan condiciones o métodos que puedan afectar la salud de los trabajadores por frio o calor, para controlar y mantener las condiciones de temperatura adecuadas (Art 108 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
1.10	la ventilación natural y/o artificial es permanente y suficiente, con el objeto de evitar la acumulación de olores, gases, condensación de vapores (Art 109 ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.11	La iluminación natural y artificial es suficiente adecuada y calidad para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad. (Art 105 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

2 CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con vestier, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (Inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolucion 14861 de 1985) (Art 188 Ley 9 de 1979)	X		0		
2.2	Disponer de cuartos independientes con pocetа o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito	X	1.5	0		
2.3	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfeccion para equipos e instalaciones documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	X	3.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos)	X	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	X		0		
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	X	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable. (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	1	X	0		Se pide soportes

Scanned with CamScanner

	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos.	X	0.5	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos estan diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	X	0.5	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.3.1	Cuenta con plan de gestion integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado	X	1.5	0		
3.3.2	Cuenta con area para el almacenamiento de residuos de acuerdo a la clasificacion y caracteristicas de los residuos presente en el establecimiento (Art 198 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.3.3	Son removidos los residuos con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores, presencia de insectos y roedores, entre otros	X	0.5	0		
3.3.4	Cuenta con recipientes de material rigido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores (Art 199 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.4.3	Se evidencian mecanismos y dispositivos para el control de los vectores en el establecimiento y no se evidencia la presencia de los mismos	X		0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			24.5			La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado (Articulo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	X	1.5	0		
4.2	Todas las maquinarias, equipos y herramientas se encuentran instalados, mantenidos y operados con el fin de disminuir accidentes y enfermedades.(Articulo 112 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.3	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.3	El establecimiento cuenta con mecanismos de seguridad y soportes de registros de mantenimiento para maquinarias y equipos	X	1	0		
4.4	El establecimiento cuenta con elementos y/o equipos para la contencion de derrames ((trincheras, canaletas, muros de contencion entre otros)(Art 102 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.5	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.7	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolucion 14861de 1985)	X	1.5	0		
4.8	Todos los trabajadores cuentan con los elementos de proteccion personal de acuerdo a la actividad laboral desarrollada (Art 123 de ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.9	Existe botiquín completo de primeros auxilios. (Art 240 de ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.10	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleados en el proceso productivo y estas se encuentran rotuladas y etiquetadas y con la implementación de prácticas de manejo y almacenamiento seguro (Articulo 121 de la Ley 9 de 1979)	X		0		
4.11	El establecimiento cuenta con hojas de seguridad de las sustancias quimicas empleadas en el proceso productivo y estas son almacenadas cumpliendo con una matriz de compatibilidad.(Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)	X	1	0		
4.12	El establecimiento cuenta con las medidas de higiene y seguridad para controlar los agentes quimicos y biologicos donde se empleen procedimientos,equipos,máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo. (Art 98, Art 101 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			30			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
99.5	FAVORABLE X	95%-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%
	DESFAVORABLE	< 49,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

Scanned with CamScanner

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- [] Clausura temporal total
- [] Clausura temporal parcial
- [] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [] Suspensión total de trabajos o servicios
- [] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [] Decomiso
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Congelación
- [] Captura y observación de animales sospechosos de enfermeda
- [] Vacunación personas o animales
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora d enfermedades
- [] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI [] NO [X]

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS 0

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de Enero del año 2025 en la Ciudad de PTO ASIS

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: ROBERTO CANAMEJOY	NOMBRE:
CÉDULA: 1557142132	CÉDULA:
CARGO: TECNICO SANEAMIENTO	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSJP	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: JIMMY ESTUPIÑAN	NOMBRE:
CÉDULA: 97.036.220	CÉDULA:
CARGO: TEC APLICADOR	CARGO:
INSTITUCIÓN: MULTISERP SAS	INSTITUCIÓN:

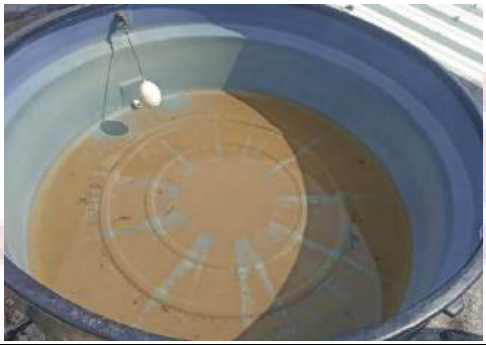
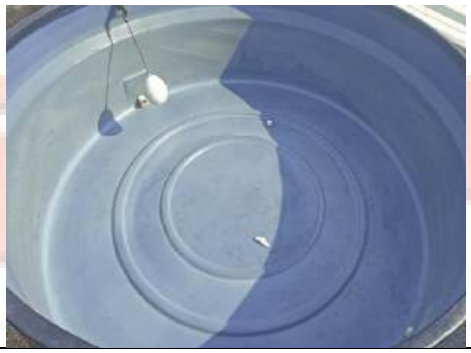
Scanned with CamScanner

Puerto Asís, 05 de febrero de 2026

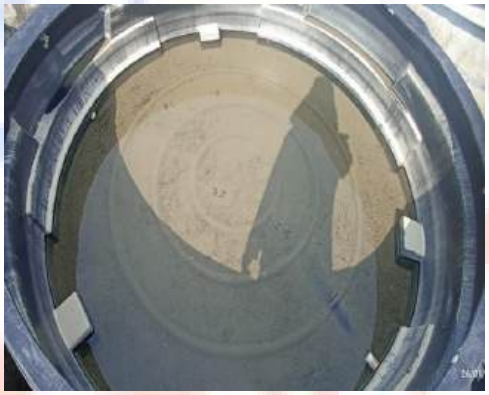
Señores
FUNDACION FRATERNIDAD
Ciudad

ASUNTO: Informe de actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en las instalaciones de la empresa **FUNDACION FRATERNIDAD**, durante el mes de enero de 2026.

Por medio del presente informe damos a conocer las actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, durante el día 26 de enero de 2026 en las instalaciones, del **CDI CASITA FELIZ,** ubicado en el barrio los Olivos en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION		
CDI CASITA FELIZ		
CARACTERISTICAS DEL TANQUE	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	
	ANTES	**DESPUES**
MARCA: Rotoplast **CAPACIDAD:** 2000 lts **COLOR:** Negro **SUPERFICIE:** Anti-hongos **CANTIDAD:** 7		
		

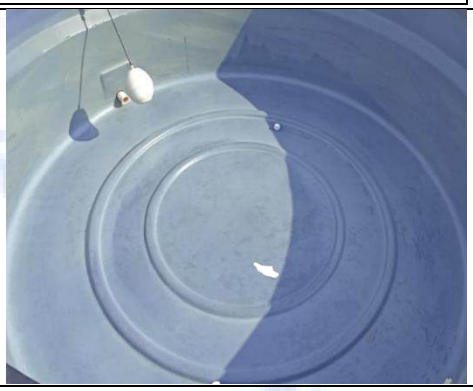










Se efectuó la aplicación de los siguientes productos químicos según fichas técnicas:

- Cloro granulado – 2 gr por cada litro de agua.
- Sulfato de aluminio – 5 gr por cada 5 litros de agua.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Puerto Asís Putumayo a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Claudia Patricia Lasso
Rep. Legal y Profesional Ambiental
Nit: 901118376-0
312 397 03 11 – 314 492 92 30

MULTISERP
Calidad con Responsabilidad

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S

NIT. 901118376-0 RESPONSABLE DE IVA

LICENCIA SANITARIA FAVORABLE

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

MUL 7546

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FRATERNIDAD NIT: 900135278-5

DIRECCIÓN: CDI TERNURITAS SEDE II - B/ OBRERO 2 TEL:

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: 27-ENERO-2026 VÁLIDO HASTA: 27-ABRIL-2026

SERVICIO REALIZADO: FUMIGACIÓN [/] DESINFECCIÓN [/] DESRATIZACIÓN [/] LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES [X] No. PATENTE NO APLICA

PRODUCTO APLICADO: CLORO GRANULADO - SULFATO DE ALUMINIO Químico () Físico ()

UNO (1) TANQUE 5000LTS - DOS (2) TANQUES 1000LTS - UNO (1) TANQUE 400GLTS

ESTIMADO CLIENTE: Nuestro control se hace de acuerdo con el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud y por eso puede presentarlo a los Promotores de Saneamiento cuando le exijan certificado de control de plagas pedido en los acuerdos Departamentales y Municipales para expedir el **CERTIFICADO DE SANIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS**.

PRECAUCIONES

1. No hacer contacto físico con las superficies tratadas.
1. Si algún alimento sólido o líquido es contaminado **DESTRÚYALO**.
1. Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación.
1. Recoja las plagas muertas para evitar que los animales domésticos lo ingieran.

RECOMENDACIONES

Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún síntoma de intoxicación acuda inmediatamente al hospital o consultorio médico mas cercano o llame a la Línea de emergencia de cada Municipio.

LINEAS DE EMERGENCIA HOSPITALES

Villa Garzón	311 232 0263
Puerto Caicedo	311 591 4069
Hormiga	312 350 0739
Puerto Leguizamo	311 452 3139
Mocoa	321 209 9873
Puerto Asis	318 827 0486

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S
Nit: 901118376-0

FIRMA RESPONSABLE

EMPRESA

BARRIO VILLA PAZ II - CEL 314 492 9230 - 312 397 0311 - PUERTO ASIS PUTUMAYO
EMAIL: multiserdelputumayo@gmail.com

Impreso por: DISEÑO LÁSER PUBLICIDAD Nit 40781264-3 Pto Asis Cel 311 442 1027

Powered by CamScanner

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO SAS

FORMATO DE VERIFICACION

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa: FUNDACION FRATERNIDAD N° certificado: 7546

Tipo de instalacion: CDI TERNURITAS SEDE II

Dirección: BARRIO OBRERO 2 Municipio: PTO ASIS Departamento: PUTUMAYO

Tipo de tanque: Concreto ☐ subterráneo ☐ Elevado ☒ Marca: ACUER POLOPLAS Capacidad de los tanques: 1000 ☒ 2 2000 ☐ 4000 1 500 ☒ 1

Cantidad de tanques: CUATRO (4) TANQUES

Fecha: 27/01/2026

2. VERIFICACIÓN PREVIA PARA EL LAVADO DEL TANQUE

Aspectos	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Inspeccion	✓		
Preparación	✓		
PH	✓		
Otros	—		

EJECUTAR EL LAVADO: SI ☑ NO ☐

3. EJECUCIÓN DEL LAVADO DEL TANQUE

Hora de Inicio: 3:00 PM Hora de Terminación: 4:00 PM

Desinfectante: **cloro granulado** ✓ **sulfato de aluminio** ✓

4. TIPO DE HALLAZGO

Observaciones en:	SI	NO	Especificar observaciones
Muros/ paredes/supeficies		✓	
Piso		✓	
Techo/Tapa		✓	
Columnas		✓	
Tipo de sedimentos	✓		BIOGENICOS
Tuberías		✓	
Escotilla / escaleras		✓	
Mira de nivel		✓	
Otros	—		

5. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

El lavado cumple la norma: Si ☑ No ☐

Observaciones / Recomendaciones:

Claudia Patricia Lasso Saita
R.L MULTISERP S.A.S
Nit 901118376-0

Jimmy Estupiñan
Tecnico Aplicador/Operativo

Powered by CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD PUTUMAYO
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ,COMERCIALES Y DE SERVICIOS DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Secretaría de Salud del PUTUMAYO

CIUDAD Puerto Asis FECHA 07/01/2025 N°ACTA 0174

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Fabrica		Deposito		Comercializadora		Servicios	
Taller		Estacion de Servicio		Bodega		Acabado de productos	
Hangar		Otro	X	Empresa aplicadora			

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*CÉDULA / NIT	907778376-0
EMAIL	—
*NOMBRE COMERCIAL	Multiservicios y accesorios del putumayo SAS
*DIRECCIÓN	Calle 31A N°26-75
MATRICULA MERCANTIL	64264
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
Barrio	Villa paz II
Vereda	
Comuna	
Localidad	
Sector	
Corregimiento	
Caserio	
UPZ	
Otro	
Cuál	— —
TELÉFONOS	3123920377
MATRICULA MERCANTIL	—
CORREO ELECTRÓNICO	multiserviciosdelputumayo@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
CORREO ELECTRÓNICO	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 31A No 26-75
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:	SI X NO
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	8am-5pm L-D
N° DE TRABAJADORES Admon	2 Operativos 2
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES	4
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	4
CÓDIGO CIUU	SI X NO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD EVIDENCIADA	Actividades desinfección extern-Plaga
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO	Grande (mayor a 200 trabajadores) Mediano (51 a 200 trabajadores) Pequeña (11 a 50 trabajadores) Microempresa (1 a 10 trabajadores) X

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	22/04/2024	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	070022		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			
NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Crítico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)** **Nota: (par**

Scanned with CamScanner

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Programa de capacitacion: mejores prácticas higiénicas, Identificacion y reduccion de riesgo, Almacenamiento seguro de sustancias químicas, uso de EPP (art 12 al 17 Ley 55 de 1993)	X		
Informacion sobre Buenas practicas para el manejo de sustancias químicas Articulo 102, 130 de la Ley 9 de 1979) (ley 55 de 1993)	X		
Manifiesto de recoleccion de residuos peligrosos por gestor, actas de tratamiento y disposicion final	X		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	X		
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)	X		
Listado de inventario de insumos químicos empleados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad almacenada)	X		
Listado de productos terminados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad producida)	X		
Listado de inventario residuos peligrosos generados en el establecimiento (Nombre residuo, estado de la materia, cantidad generada)	X		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.	X		
Registro de uso del suelo emitido por la autoridad competente	X		

I. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	Cumple con las disposiciones sobre localización y construcción establecidas en esta Ley 9 de 1979 , sus reglamentaciones y con las normas de zonificación urbana que establezcan las autoridades competentes (Art 90 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.2	El establecimiento cuenta con una adecuada distribución de sus dependencias, con zonas especificas para los distintos usos y actividades, claramente separadas, delimitadas o demarcadas y cuando la actividad así lo exija, tendrán espacios independientes para depósitos de materias primas, elaboración, procesos especiales, depósitos de productos terminados y demás secciones requeridas para una operación higiénica y segura. (Art 91 Ley 9 de 1979)	5 X		0		
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el dronaje (Art 92, 193, 194 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.5	El establecimiento cuenta con puertas de salida suficientes y de caracteristicas apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas (Art 96 Ley de 1979)	X	1	0		
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes (Art 95 Ley 9 de 1979) (Art 47,48, (Art (Resolucion 14861 de 1985) de 1979) (Art 47 48 49 (Art Resolucion 14681 de 1985) franja fotoluminica	X	1	0		
1.7	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
1.8	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (Art 117 de la Ley 9)	X	1.5	0		
1.9	El establecimiento cuenta con medidas necesarias donde existan condiciones o métodos que puedan afectar la salud de los trabajadores por frio o calor, para controlar y mantener las condiciones de temperatura adecuadas (Art 108 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
1.10	la ventilación natural y/o artificial es permanente y suficiente, con el objeto de evitar la acumulación de olores, gases, condensación de vapores (Art 109 ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.11	La iluminación natural y artificial es suficiente adecuada y calidad para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad. (Art 105 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

2 CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con vestier, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (Inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolucion 14861 de 1985) (Art 188 Ley 9 de 1979)	X		0		
2.2	Disponer de cuartos independientes con pocetа o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito	X	1.5	0		
2.3	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfeccion para equipos e instalaciones documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	X	3.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos)	X	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	X		0		
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	X	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable. (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	1	X	0		Se pide soportes

Scanned with CamScanner

	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos.	X	0.5	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos estan diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	X	0.5	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.3.1	Cuenta con plan de gestion integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado	X	1.5	0		
3.3.2	Cuenta con area para el almacenamiento de residuos de acuerdo a la clasificacion y caracteristicas de los residuos presente en el establecimiento (Art 198 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.3.3	Son removidos los residuos con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores, presencia de insectos y roedores, entre otros	X	0.5	0		
3.3.4	Cuenta con recipientes de material rigido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores (Art 199 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.4.3	Se evidencian mecanismos y dispositivos para el control de los vectores en el establecimiento y no se evidencia la presencia de los mismos	X		0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			24.5			La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado (Articulo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	X	1.5	0		
4.2	Todas las maquinarias, equipos y herramientas se encuentran instalados, mantenidos y operados con el fin de disminuir accidentes y enfermedades.(Articulo 112 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.3	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.3	El establecimiento cuenta con mecanismos de seguridad y soportes de registros de mantenimiento para maquinarias y equipos	X	1	0		
4.4	El establecimiento cuenta con elementos y/o equipos para la contencion de derrames ((trincheras, canaletas, muros de contencion entre otros)(Art 102 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.5	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.7	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolucion 14861de 1985)	X	1.5	0		
4.8	Todos los trabajadores cuentan con los elementos de proteccion personal de acuerdo a la actividad laboral desarrollada (Art 123 de ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.9	Existe botiquín completo de primeros auxilios. (Art 240 de ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.10	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleados en el proceso productivo y estas se encuentran rotuladas y etiquetadas y con la implementación de prácticas de manejo y almacenamiento seguro (Articulo 121 de la Ley 9 de 1979)	X		0		
4.11	El establecimiento cuenta con hojas de seguridad de las sustancias quimicas empleadas en el proceso productivo y estas son almacenadas cumpliendo con una matriz de compatibilidad.(Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)	X	1	0		
4.12	El establecimiento cuenta con las medidas de higiene y seguridad para controlar los agentes quimicos y biologicos donde se empleen procedimientos,equipos,máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo. (Art 98, Art 101 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			30			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
99.5	FAVORABLE X	95%-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%
	DESFAVORABLE	< 49,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

Scanned with CamScanner

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- [] Clausura temporal total
- [] Clausura temporal parcial
- [] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [] Suspensión total de trabajos o servicios
- [] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [] Decomiso
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Congelación
- [] Captura y observación de animales sospechosos de enfermeda
- [] Vacunación personas o animales
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora d enfermedades
- [] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI [] NO [X]

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS 0

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de Enero del año 2025 en la Ciudad de PTO ASIS

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: ROBERTO CANAMEJOY	NOMBRE:
CÉDULA: 1557142132	CÉDULA:
CARGO: TECNICO SANEAMIENTO	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSJP	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: JIMMY ESTUPIÑAN	NOMBRE:
CÉDULA: 97.036.220	CÉDULA:
CARGO: TEC APLICADOR	CARGO:
INSTITUCIÓN: MULTISERP SAS	INSTITUCIÓN:

Scanned with CamScanner

Puerto Asís, 05 de febrero de 2026

Señores
FUNDACION FRATERNIDAD
Ciudad

ASUNTO: Informe de actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en las instalaciones del **CDI TERNIRITAS SEDE II**, durante el mes de enero de 2026.

Por medio del presente informe damos a conocer las actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, durante el día 27 de enero de 2026 en las instalaciones, del **CDI TERNIRITAS SEDE II,** ubicado en el barrio Obrero 2 en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION		
CDI TERNIRITAS SEDE II		
CARACTERISTICAS DEL TANQUE	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	
	ANTES	**DESPUES**
MARCA: Ajover **CAPACIDAD:** 500 litros **COLOR:** Azul **SUPERFICIE:** anti-hongos		
MARCA: Rotoplast **CAPACIDAD:** 4000 litros **COLOR:** negro **SUPERFICIE:** anti-hongos		

MARCA: Rotoplast **CAPACIDAD:** 2000 litros **COLOR:** Azul **SUPERFICIE:** anti-hongos		
MARCA: Rotoplast **CAPACIDAD:** 2000 litros **COLOR:** Azul **SUPERFICIE:** anti-hongos		

Se efectuó la aplicación de los siguientes productos químicos según fichas técnicas:

- Cloro granulado – 2 gr por cada litro de agua.
- Sulfato de aluminio – 5 gr por cada 5 litros de agua.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Puerto Asís Putumayo a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Claudia Patricia Lasso
Rep. Legal y Profesional Ambiental
Nit: 901118376-0
312 397 03 11 – 314 492 92 30

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S

NIT. 901118376-0 RESPONSABLE DE IVA

LICENCIA SANITARIA FAVORABLE

MULTISERP
Calidad con Responsabilidad

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

MUL - 7548

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FRATERNIDAD NIT: 900135278-5

DIRECCIÓN: CDI MI BELLO DESPERTAR SEDE II - B SANTA ANA TEL:

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: 31-ENERO-2026 VÁLIDO HASTA: 30-ABRIL-2026

SERVICIO REALIZADO: FUMIGACIÓN ☐ DESINFECCIÓN ☑ DESRATIZACIÓN ☐ LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ☒ No. PATENTE NO APLICA

Quimico (/)
Fisico ()

PRODUCTO APLICADO: CLORO GRANULADO - SULFATO DE ALUMINIO

UNO (1) TANQUE 1000 LTS

ESTIMADO CLIENTE: Nuestro control se hace de acuerdo con el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud y por eso puede presentarlo a los Promotores de Saneamiento cuando le exijan certificado de control de plagas pedido en los acuerdos Departamentales y Municipales para expedir el **CERTIFICADO DE SANIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS.**

PRECAUCIONES

1. No hacer contacto fisico con las superficies tratadas.
1. Si algún alimento sólido o líquido es contaminado **DESTRÚYALO.**
1. Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina después de la aplicación.
1. Recoja las plagas muertas para evitar que los animales domésticos ingieran.

RECOMENDACIONES

Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún síntoma de intoxicación acuda inmediatamente al hospital o consultorio médico mas cercano o llame a la línea de emergencia de cada Municipio.

LÍNEAS DE EMERGENCIA HOSPITALES

Villa Garzón	311 232 0263
Puerto Caicedo	311 591 4069
Hormiga	312 350 0739
Puerto Leguizamo	311 452 3139
Mocoa	321 209 9873
Puerto Asis	318 827 0486

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S
NIT 901118376-0

TÉCNICO APLICADOR

EMPRESA

BARRIO VILLA PAZ II - CEL 314 492 9230 - 312 397 0311 - PUERTO ASIS PUTUMAYO
EMAIL: multiserdelputumayo@gmail.com

Impreso por: DISEÑO LASER PUBLICIDAD Nit 40781264-3 Pto Asis Cel 311 442 1027

Powered by CamScanner

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO SAS

FORMATO DE VERIFICACION

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa: FUNDACION FRATERNIDAD N° certificado: 7548

Tipo de instalacion: CDI MI BELLO DESPERTAR SEDE II

Dirección: CORREGIMIENTO SANTA ANA Municipio: PTO ASIS Departamento: PUTUMAYO

Tipo de tanque: Concreto ☐ subterráneo ☐ Elevado ☒ Marca: ASSUER Capacidad de los tanques: 1000 ☒ 2000 ☐ 500 ☐

Cantidad de tanques: UNO (1) TANQUE

Fecha: 31 / 01 / 2026

2. VERIFICACIÓN PREVIA PARA EL LAVADO DEL TANQUE

Aspectos	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Inspeccion	✓		
Preparación	✓		
PH	✓		
Otros	—		

EJECUTAR EL LAVADO: SI ☒ NO ☐

3. EJECUCIÓN DEL LAVADO DEL TANQUE

Hora de Inicio: 9:00 AM Hora de Terminación: 10:00AM

Desinfectante: **cloro granulado** ✓ **sulfato de aluminio** ✓

4. TIPO DE HALLAZGO

Observaciones en:	SI	NO	Especificar observaciones
Muros/ paredes/supeficies		✓	
Piso		✓	
Techo/Tapa		✓	
Columnas		✓	
Tipo de sedimentos	✓		BIOGENICOS
Tuberías		✓	
Escotilla / escaleras		✓	
Mira de nivel		✓	
Otros	—	—	

5. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

El lavado cumple la norma: Si ☒ No ☐

Observaciones / Recomendaciones:

Claudia Patricia Lasso Saita
R.L MULTISERP S.A.S
Nit 901118376-0

Jimmy Estupiñan
Tecnico Aplicador/Operativo

Powered by CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD PUTUMAYO
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ,COMERCIALES Y DE SERVICIOS DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Secretaría de Salud del PUTUMAYO

CIUDAD Puerto Asis FECHA 07/01/2025 N°ACTA 0174

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Fabrica		Deposito		Comercializadora		Servicios	
Taller		Estacion de Servicio		Bodega		Acabado de productos	
Hangar		Otro	X	Empresa aplicadora			

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*CÉDULA / NIT	907778376-0
EMAIL	—
*NOMBRE COMERCIAL	Multiservicios y accesorios del putumayo SAS
*DIRECCIÓN	Calle 31A N°26-75
MATRICULA MERCANTIL	64264
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
Barrio	Villa paz II
Vereda	
Comuna	
Localidad	
Sector	
Corregimiento	
Caserio	
UPZ	
Otro	
Cuál	— —
TELÉFONOS	3123920377
MATRICULA MERCANTIL	—
CORREO ELECTRÓNICO	multiserviciosdelputumayo@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
CORREO ELECTRÓNICO	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 31A No 26-75
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:	SI X NO
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	8am-5pm L-D
N° DE TRABAJADORES Admon	2 Operativos 2
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES	4
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	4
CÓDIGO CIUU	SI X NO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD EVIDENCIADA	Actividades desinfección extern-Plaga
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO	Grande (mayor a 200 trabajadores) Mediano (51 a 200 trabajadores) Pequeña (11 a 50 trabajadores) Microempresa (1 a 10 trabajadores) X

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	22/04/2024	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	070022		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			
NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Crítico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)** **Nota: (par**

Scanned with CamScanner

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Programa de capacitacion: mejores prácticas higiénicas, Identificacion y reduccion de riesgo, Almacenamiento seguro de sustancias químicas, uso de EPP (art 12 al 17 Ley 55 de 1993)	X		
Informacion sobre Buenas practicas para el manejo de sustancias químicas Articulo 102, 130 de la Ley 9 de 1979) (ley 55 de 1993)	X		
Manifiesto de recoleccion de residuos peligrosos por gestor, actas de tratamiento y disposicion final	X		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	X		
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)	X		
Listado de inventario de insumos químicos empleados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad almacenada)	X		
Listado de productos terminados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad producida)	X		
Listado de inventario residuos peligrosos generados en el establecimiento (Nombre residuo, estado de la materia, cantidad generada)	X		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.	X		
Registro de uso del suelo emitido por la autoridad competente	X		

I. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	Cumple con las disposiciones sobre localización y construcción establecidas en esta Ley 9 de 1979 , sus reglamentaciones y con las normas de zonificación urbana que establezcan las autoridades competentes (Art 90 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.2	El establecimiento cuenta con una adecuada distribución de sus dependencias, con zonas especificas para los distintos usos y actividades, claramente separadas, delimitadas o demarcadas y cuando la actividad así lo exija, tendrán espacios independientes para depósitos de materias primas, elaboración, procesos especiales, depósitos de productos terminados y demás secciones requeridas para una operación higiénica y segura. (Art 91 Ley 9 de 1979)	5 X		0		
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el dronaje (Art 92, 193, 194 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.5	El establecimiento cuenta con puertas de salida suficientes y de caracteristicas apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas (Art 96 Ley de 1979)	X	1	0		
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes (Art 95 Ley 9 de 1979) (Art 47,48, (Art (Resolucion 14861 de 1985) de 1979) (Art 47 48 49 (Art Resolucion 14681 de 1985) franja fotoluminica	X	1	0		
1.7	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
1.8	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (Art 117 de la Ley 9)	X	1.5	0		
1.9	El establecimiento cuenta con medidas necesarias donde existan condiciones o métodos que puedan afectar la salud de los trabajadores por frio o calor, para controlar y mantener las condiciones de temperatura adecuadas (Art 108 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
1.10	la ventilación natural y/o artificial es permanente y suficiente, con el objeto de evitar la acumulación de olores, gases, condensación de vapores (Art 109 ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.11	La iluminación natural y artificial es suficiente adecuada y calidad para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad. (Art 105 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

2 CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con vestier, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (Inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolucion 14861 de 1985) (Art 188 Ley 9 de 1979)	X		0		
2.2	Disponer de cuartos independientes con pocetа o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito	X	1.5	0		
2.3	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfeccion para equipos e instalaciones documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	X	3.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos)	X	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	X		0		
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	X	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable. (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	1	X	0		Se pide soportes

Scanned with CamScanner

	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos.	X	0.5	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos estan diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	X	0.5	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.3.1	Cuenta con plan de gestion integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado	X	1.5	0		
3.3.2	Cuenta con area para el almacenamiento de residuos de acuerdo a la clasificacion y caracteristicas de los residuos presente en el establecimiento (Art 198 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.3.3	Son removidos los residuos con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores, presencia de insectos y roedores, entre otros	X	0.5	0		
3.3.4	Cuenta con recipientes de material rigido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores (Art 199 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.4.3	Se evidencian mecanismos y dispositivos para el control de los vectores en el establecimiento y no se evidencia la presencia de los mismos	X		0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			24.5			La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado (Articulo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	X	1.5	0		
4.2	Todas las maquinarias, equipos y herramientas se encuentran instalados, mantenidos y operados con el fin de disminuir accidentes y enfermedades.(Articulo 112 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.3	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.3	El establecimiento cuenta con mecanismos de seguridad y soportes de registros de mantenimiento para maquinarias y equipos	X	1	0		
4.4	El establecimiento cuenta con elementos y/o equipos para la contencion de derrames ((trincheras, canaletas, muros de contencion entre otros)(Art 102 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.5	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.7	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolucion 14861de 1985)	X	1.5	0		
4.8	Todos los trabajadores cuentan con los elementos de proteccion personal de acuerdo a la actividad laboral desarrollada (Art 123 de ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.9	Existe botiquín completo de primeros auxilios. (Art 240 de ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.10	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleados en el proceso productivo y estas se encuentran rotuladas y etiquetadas y con la implementación de prácticas de manejo y almacenamiento seguro (Articulo 121 de la Ley 9 de 1979)	X		0		
4.11	El establecimiento cuenta con hojas de seguridad de las sustancias quimicas empleadas en el proceso productivo y estas son almacenadas cumpliendo con una matriz de compatibilidad.(Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)	X	1	0		
4.12	El establecimiento cuenta con las medidas de higiene y seguridad para controlar los agentes quimicos y biologicos donde se empleen procedimientos,equipos,máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo. (Art 98, Art 101 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			30			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
99.5	FAVORABLE X	95%-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%
	DESFAVORABLE	< 49,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

Scanned with CamScanner

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- [] Clausura temporal total
- [] Clausura temporal parcial
- [] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [] Suspensión total de trabajos o servicios
- [] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [] Decomiso
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Congelación
- [] Captura y observación de animales sospechosos de enfermeda
- [] Vacunación personas o animales
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora d enfermedades
- [] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI [] NO [X]

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS 0

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de Enero del año 2025 en la Ciudad de PTO ASIS

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: ROBERTO CANAMEJOY	NOMBRE:
CÉDULA: 1557142132	CÉDULA:
CARGO: TECNICO SANEAMIENTO	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSJP	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: JIMMY ESTUPIÑAN	NOMBRE:
CÉDULA: 97.036.220	CÉDULA:
CARGO: TEC APLICADOR	CARGO:
INSTITUCIÓN: MULTISERP SAS	INSTITUCIÓN:

Scanned with CamScanner

Puerto Asís, 05 de febrero de 2026

Señores
FUNDACION FRATERNIDAD
Ciudad

ASUNTO: Informe de actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en las instalaciones de la empresa **FUNDACION FRATERNIDAD**, durante el mes de enero de 2026.

Por medio del presente informe damos a conocer las actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, durante el día 31 de enero de 2026 en las instalaciones, del **CDI MI BELLO DESPERTAR SEDE II** ubicado en el corregimiento de Santa Ana en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION		
CDI MI BELLO DESPERTAR II		
CARACTERISTICAS DEL TANQUE	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	
	ANTES	**DESPUES**
MARCA: Ajover **CAPACIDAD:** 1000 litros **COLOR:** Azul **SUPERFICIE:** Anti-hongos **CANTIDAD:** 1		

Se efectuó la aplicación de los siguientes productos químicos según fichas técnicas:

- Cloro granulado – 2 gr por cada litro de agua.
- Sulfato de aluminio – 5 gr por cada 5 litros de agua.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Puerto Asís Putumayo a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Claudia Patricia Lasso
Rep. Legal y Profesional Ambiental
Nit: 901118376-0
312 397 03 11 – 314 492 92 30

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S

NIT. 901118376-0 RESPONSABLE DE IVA

LICENCIA SANITARIA FAVORABLE

MULTISERP
Calidad con Responsabilidad

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

MUL - 7544

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FRATERNIDAD NIT: 900135278-5

DIRECCIÓN: CDI VILLA ROSA - B/ VILLA ROSA TEL:

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: 27- ENERO- 2026 VÁLIDO HASTA: 27- ABRIL - 2026

SERVICIO REALIZADO: FUMIGACIÓN ☐ DESINFECCIÓN ☐ DESRATIZACIÓN ☐ LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ☒ No. PATENTE NO APLICA

PRODUCTO APLICADO: Químico () Físico () CLORO GRANULADO - SULFATO DE ALUMINIO

DOS (2) TANQUES 1000 LTS

ESTIMADO CLIENTE: Nuestro control se hace de acuerdo con el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud y por eso puede presentarlo a los Promotores de Saneamiento cuando le exijan certificado de control de plagas pedido en los acuerdos Departamentales y Municipales para expedir el **CERTIFICADO DE SANIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS.**

PRECAUCIONES

1. No hacer contacto físico con las superficies tratadas.
1. Si algún alimento sólido o líquido es contaminado **DESTRÚYALO.**
1. Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación
1. Recoja las plagas muertas para evitar que los animales domésticos lo ingieran.

RECOMENDACIONES

Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún síntoma de intoxicación acuda inmediatamente al hospital o consultorio médico mas cercano o llame a la línea de emergencia de cada Municipio.

LÍNEAS DE EMERGENCIA HOSPITALES

Villa Garzón	311 232 0263
Puerto Caicedo	311 591 4069
Hormiga	312 350 0739
Puerto Leguizamo	311 452 3139
Mocoa	321 209 9873
Puerto Asis	318 827 0486

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S
NIT 901118376-0

TECNICO APLICADOR

EMPRESA

BARRIO VILLA PAZ II - CEL 314 492 9230 - 312 397 0311 - PUERTO ASIS PUTUMAYO
EMAIL: multiserdelputumayo@gmail.com

Impreso por: DISEÑO LASER PUBLICIDAD Nit 40781264-3 Pto Asis Cel 311 442 1027

Powered by CamScanner

MULTISERP

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO SAS

FORMATO DE VERIFICACION

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa: FUNDACION FRATERNIDAD N° certificado: 7544

Tipo de instalacion: CDI VILLA ROSA

Dirección: BARRIO VILLA ROSA Municipio: PTO ASIS Departamento: PUTUMAYO

Tipo de tanque: Concreto ☐ subterráneo ☐ Elevado [X] Marca: AQUATAN REWTER Capacidad de los tanques: 1000 [Y] 2000 ☐ 500 ☐

Cantidad de tanques: DOS (2) TANQUES

Fecha: 27 / 01 / 2026

2. VERIFICACIÓN PREVIA PARA EL LAVADO DEL TANQUE

Aspectos	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Inspeccion	✓		
Preparación	✓		
PH	✓		
Otros	—		

EJECUTAR EL LAVADO: SI [✓] NO ☐

3. EJECUCIÓN DEL LAVADO DEL TANQUE

Hora de Inicio: 8:00 AM Hora de Terminación: 9:00 AM

Desinfectante: **cloro granulado** ✓ **sulfato de aluminio** ✓

4. TIPO DE HALLAZGO

Observaciones en:	SI	NO	Especificar observaciones
Muros/ paredes/supeficies		✓	
Piso		—	
Techo/Tapa		✓	
Columnas		✓	
Tipo de sedimentos	✓		Biogenicos
Tuberías		✓	
Escotilla / escaleras		—	
Mira de nivel		✓	
Otros	—		

5. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

El lavado cumple la norma: Si [✓] No ☐

Observaciones / Recomendaciones:

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S Nit 901118376-0

Claudia Patricia Lasso Saita
R.L MULTISERP S.A.S
Nit 901118376-0

Jimmy Estupiñan
Tecnico Aplicador/Operativo

Powered by CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD PUTUMAYO
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ,COMERCIALES Y DE SERVICIOS DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Secretaría de Salud del PUTUMAYO

CIUDAD Puerto Asis FECHA 07/01/2025 N°ACTA 0174

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Fabrica		Deposito		Comercializadora		Servicios	
Taller		Estacion de Servicio		Bodega		Acabado de productos	
Hangar		Otro	X	Empresa aplicadora			

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*CÉDULA / NIT	907778376-0
EMAIL	—
*NOMBRE COMERCIAL	Multiservicios y accesorios del putumayo SAS
*DIRECCIÓN	Calle 31A N°26-75
MATRICULA MERCANTIL	64264
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
Barrio	Villa paz II
Vereda	
Comuna	
Localidad	
Sector	
Corregimiento	
Caserio	
UPZ	
Otro	
Cuál	— —
TELÉFONOS	3123920377
MATRICULA MERCANTIL	—
CORREO ELECTRÓNICO	multiserviciosdelputumayo@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
CORREO ELECTRÓNICO	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 31A No 26-75
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:	SI X NO
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	8am-5pm L-D
N° DE TRABAJADORES Admon	2 Operativos 2
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES	4
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	4
CÓDIGO CIUU	SI X NO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD EVIDENCIADA	Actividades desinfección extern-Plaga
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO	Grande (mayor a 200 trabajadores) Mediano (51 a 200 trabajadores) Pequeña (11 a 50 trabajadores) Microempresa (1 a 10 trabajadores) X

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	22/04/2024	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	070022		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			
NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Crítico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)** **Nota: (par**

Scanned with CamScanner

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Programa de capacitacion: mejores prácticas higiénicas, Identificacion y reduccion de riesgo, Almacenamiento seguro de sustancias químicas, uso de EPP (art 12 al 17 Ley 55 de 1993)	X		
Informacion sobre Buenas practicas para el manejo de sustancias químicas Articulo 102, 130 de la Ley 9 de 1979) (ley 55 de 1993)	X		
Manifiesto de recoleccion de residuos peligrosos por gestor, actas de tratamiento y disposicion final	X		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	X		
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)	X		
Listado de inventario de insumos químicos empleados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad almacenada)	X		
Listado de productos terminados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad producida)	X		
Listado de inventario residuos peligrosos generados en el establecimiento (Nombre residuo, estado de la materia, cantidad generada)	X		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.	X		
Registro de uso del suelo emitido por la autoridad competente	X		

I. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	Cumple con las disposiciones sobre localización y construcción establecidas en esta Ley 9 de 1979 , sus reglamentaciones y con las normas de zonificación urbana que establezcan las autoridades competentes (Art 90 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.2	El establecimiento cuenta con una adecuada distribución de sus dependencias, con zonas especificas para los distintos usos y actividades, claramente separadas, delimitadas o demarcadas y cuando la actividad así lo exija, tendrán espacios independientes para depósitos de materias primas, elaboración, procesos especiales, depósitos de productos terminados y demás secciones requeridas para una operación higiénica y segura. (Art 91 Ley 9 de 1979)	5 X		0		
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el dronaje (Art 92, 193, 194 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.5	El establecimiento cuenta con puertas de salida suficientes y de caracteristicas apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas (Art 96 Ley de 1979)	X	1	0		
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes (Art 95 Ley 9 de 1979) (Art 47,48, (Art (Resolucion 14861 de 1985) de 1979) (Art 47 48 49 (Art Resolucion 14681 de 1985) franja fotoluminica	X	1	0		
1.7	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
1.8	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (Art 117 de la Ley 9)	X	1.5	0		
1.9	El establecimiento cuenta con medidas necesarias donde existan condiciones o métodos que puedan afectar la salud de los trabajadores por frio o calor, para controlar y mantener las condiciones de temperatura adecuadas (Art 108 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
1.10	la ventilación natural y/o artificial es permanente y suficiente, con el objeto de evitar la acumulación de olores, gases, condensación de vapores (Art 109 ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.11	La iluminación natural y artificial es suficiente adecuada y calidad para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad. (Art 105 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

2 CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con vestier, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (Inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolucion 14861 de 1985) (Art 188 Ley 9 de 1979)	X		0		
2.2	Disponer de cuartos independientes con pocetа o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito	X	1.5	0		
2.3	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfeccion para equipos e instalaciones documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	X	3.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos)	X	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	X		0		
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	X	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable. (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	1	X	0		Se pide soportes

Scanned with CamScanner

	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos.	X	0.5	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos estan diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	X	0.5	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.3.1	Cuenta con plan de gestion integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado	X	1.5	0		
3.3.2	Cuenta con area para el almacenamiento de residuos de acuerdo a la clasificacion y caracteristicas de los residuos presente en el establecimiento (Art 198 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.3.3	Son removidos los residuos con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores, presencia de insectos y roedores, entre otros	X	0.5	0		
3.3.4	Cuenta con recipientes de material rigido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores (Art 199 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.4.3	Se evidencian mecanismos y dispositivos para el control de los vectores en el establecimiento y no se evidencia la presencia de los mismos	X		0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			24.5			La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado (Articulo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	X	1.5	0		
4.2	Todas las maquinarias, equipos y herramientas se encuentran instalados, mantenidos y operados con el fin de disminuir accidentes y enfermedades.(Articulo 112 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.3	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.3	El establecimiento cuenta con mecanismos de seguridad y soportes de registros de mantenimiento para maquinarias y equipos	X	1	0		
4.4	El establecimiento cuenta con elementos y/o equipos para la contencion de derrames ((trincheras, canaletas, muros de contencion entre otros)(Art 102 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.5	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.7	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolucion 14861de 1985)	X	1.5	0		
4.8	Todos los trabajadores cuentan con los elementos de proteccion personal de acuerdo a la actividad laboral desarrollada (Art 123 de ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.9	Existe botiquín completo de primeros auxilios. (Art 240 de ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.10	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleados en el proceso productivo y estas se encuentran rotuladas y etiquetadas y con la implementación de prácticas de manejo y almacenamiento seguro (Articulo 121 de la Ley 9 de 1979)	X		0		
4.11	El establecimiento cuenta con hojas de seguridad de las sustancias quimicas empleadas en el proceso productivo y estas son almacenadas cumpliendo con una matriz de compatibilidad.(Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)	X	1	0		
4.12	El establecimiento cuenta con las medidas de higiene y seguridad para controlar los agentes quimicos y biologicos donde se empleen procedimientos,equipos,máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo. (Art 98, Art 101 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			30			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
99.5	FAVORABLE X	95%-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%
	DESFAVORABLE	< 49,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

Scanned with CamScanner

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- [] Clausura temporal total
- [] Clausura temporal parcial
- [] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [] Suspensión total de trabajos o servicios
- [] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [] Decomiso
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Congelación
- [] Captura y observación de animales sospechosos de enfermeda
- [] Vacunación personas o animales
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora d enfermedades
- [] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI [] NO [X]

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS 0

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de Enero del año 2025 en la Ciudad de PTO ASIS

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: ROBERTO CANAMEJOY	NOMBRE:
CÉDULA: 1557142132	CÉDULA:
CARGO: TECNICO SANEAMIENTO	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSJP	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: JIMMY ESTUPIÑAN	NOMBRE:
CÉDULA: 97.036.220	CÉDULA:
CARGO: TEC APLICADOR	CARGO:
INSTITUCIÓN: MULTISERP SAS	INSTITUCIÓN:

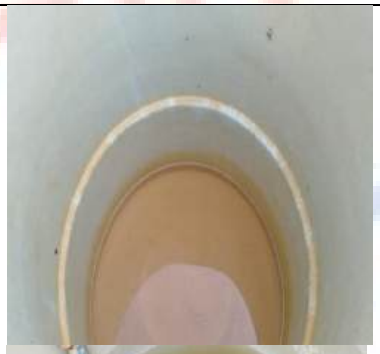
Scanned with CamScanner

Puerto Asís, 5 de febrero de 2026

Señores
FUNDACION FRATERNIDAD
Ciudad

ASUNTO: Informe de actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en las instalaciones de la empresa **FUNDACION FRATERNIDAD**, durante el mes de enero de 2026.

Por medio del presente informe damos a conocer las actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, durante el día 27 de enero de 2026 en las instalaciones, del **CDI VILLA ROSA,** ubicado en el barrio Villa Rosa en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION		
CDI VILLA ROSA		
CARACTERISTICAS DEL TANQUE	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	
	ANTES	**DESPUES**
MARCA: Eternit - Aquatank polinter **CAPACIDAD:** 1000 litros **COLOR:** Negro **SUPERFICIE:** Anti-hongos **CANTIDAD:** 2	 	 

Se efectuó la aplicación de los siguientes productos químicos según fichas técnicas:

- Cloro granulado – 2 gr por cada litro de agua.
- Sulfato de aluminio – 5 gr por cada 5 litros de agua.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Puerto Asís Putumayo a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Claudia Patricia Lasso
Rep. Legal y Profesional Ambiental
Nit: 901118376-0
312 397 03 11 – 314 492 92 30

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S

NIT. 901118376-0 RESPONSABLE DE IVA

LICENCIA SANITARIA FAVORABLE

MULTISERP
Calidad con Responsabilidad

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

MUL - 7570

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FRATERNIDAD NIT: 900135278-5

DIRECCIÓN: CDI MI BELLO DESPERTAR SEDE III - LA CARMELITA

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: 08 - FEBRERO - 2026 VÁLIDO HASTA: 08 - MAYO - 2026

SERVICIO REALIZADO: FUMIGACIÓN [] DESINFECCIÓN [/] DESRATIZACIÓN [] LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES [X] No. PATENTE NO APLICA

Químico ()
Físico ()

PRODUCTO APLICADO: CLORO GRANULADO - SULFATO DE ALUMNIO

UNO (1) TANQUE 500 LTS

ESTIMADO CLIENTE: Nuestro control se hace de acuerdo con el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud y por eso puede presentarlo a los Promotores de Saneamiento cuando le exijan certificado de control de plagas pedido en los acuerdos Departamentales y Municipales para expedir el **CERTIFICADO DE SANIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS**.

PRECAUCIONES

1. No hacer contacto físico con las superficies tratadas.
1. Si algún alimento sólido o líquido es contaminado **DESTRÚYALO**.
1. Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación.
1. Recoja las plagas muertas para evitar [illegible]

RECOMENDACIONES

Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún síntoma de intoxicación acuda inmediatamente al hospital o consultorio médico mas cercano o llame a la línea de emergencia de cada Municipio.

LINEAS DE EMERGENCIA HOSPITALES

Villa Garzón	311 232 0263
Puerto Caicedo	311 591 4069
Hormiga	312 350 0739
Puerto Leguizamo	311 452 3139
Mocoa	321 209 9873
Puerto Asis	318 827 0486

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S
Nit 901118376-0

TECNICO APLICADOR

EMPRESA

BARRIO VILLA PAZ II - CEL 314 492 9230 - 312 397 0311 - PUERTO ASIS PUTUMAYO
EMAIL: multiserdelputumayo@gmail.com

Impreso por: DISEÑO LASER PUBLICIDAD Nit 40781264-3 Pto Asis Cel 311 442 1027

Powered by CamScanner

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO SAS

FORMATO DE VERIFICACION

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa: FUNDACIÓN FRATERNIDAD N° certificado: 7570

Tipo de instalacion: CDI MI BELLO DESPERTAR SEDE III LA CARMELITA

Dirección: VEREDA LA CARMELITA Municipio: PUERTO ASIS Departamento: PUTUMAYO

Tipo de tanque: Concreto ☐ subterráneo ☐ Elevado ☒ Marca: (EMPAQUES Capacidad de los tanques: 1000 ☐ 2000 ☐ 500 ☑

Cantidad de tanques: UNO (1) TANQUE

Fecha: 09/02/2026

2. VERIFICACIÓN PREVIA PARA EL LAVADO DEL TANQUE

Aspectos	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Inspeccion	✓		
Preparación	✓		
PH	✓		
Otros	✓		

EJECUTAR EL LAVADO: SI ☑ NO ☐

3. EJECUCIÓN DEL LAVADO DEL TANQUE

Hora de Inicio: 9:00 AM Hora de Terminación: 10: A-M

Desinfectante: cloro granulado ✓ sulfato de aluminio ✓

4. TIPO DE HALLAZGO

Observaciones en:	SI	NO	Especificar observaciones
Muros/ paredes/supeficies		✓	
Piso		✓	
Techo/Tapa		✓	
Columnas		✓	
Tipo de sedimentos	✓		Biogenicos
Tuberías		✓	
Escotilla / escaleras		✓	
Mira de nivel		✓	
Otros	—	—	

5. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

El lavado cumple la norma: SI ☑ No ☐

Observaciones / Recomendaciones:

Claudia Patricia Lasso Saita
R.L MULTISERP S.A.S
Nit 901118376-0

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S Nit 901118376-0

Jimmy Estupiñan
Tecnico Aplicador/Operativo

Powered by CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD PUTUMAYO
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ,COMERCIALES Y DE SERVICIOS DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Secretaría de Salud del PUTUMAYO

CIUDAD Puerto Asis FECHA 07/01/2025 N°ACTA 0174

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Fabrica		Deposito		Comercializadora		Servicios	
Taller		Estacion de Servicio		Bodega		Acabado de productos	
Hangar		Otro	X	Empresa aplicadora			

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*CÉDULA / NIT	907778376-0
EMAIL	—
*NOMBRE COMERCIAL	Multiservicios y accesorios del putumayo SAS
*DIRECCIÓN	Calle 31A N°26-75
MATRICULA MERCANTIL	64264
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
Barrio	Villa paz II
Vereda	
Comuna	
Localidad	
Sector	
Corregimiento	
Caserio	
UPZ	
Otro	
Cuál	— —
TELÉFONOS	3123920377
MATRICULA MERCANTIL	—
CORREO ELECTRÓNICO	multiserviciosdelputumayo@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
CORREO ELECTRÓNICO	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 31A No 26-75
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:	SI X NO
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	8am-5pm L-D
N° DE TRABAJADORES Admon	2 Operativos 2
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES	4
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	4
CÓDIGO CIUU	SI X NO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD EVIDENCIADA	Actividades desinfección extern-Plaga
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO	Grande (mayor a 200 trabajadores) Mediano (51 a 200 trabajadores) Pequeña (11 a 50 trabajadores) Microempresa (1 a 10 trabajadores) X

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	22/04/2024	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	070022		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			
NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Crítico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)** **Nota: (par**

Scanned with CamScanner

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Programa de capacitacion: mejores prácticas higiénicas, Identificacion y reduccion de riesgo, Almacenamiento seguro de sustancias químicas, uso de EPP (art 12 al 17 Ley 55 de 1993)	X		
Informacion sobre Buenas practicas para el manejo de sustancias químicas Articulo 102, 130 de la Ley 9 de 1979) (ley 55 de 1993)	X		
Manifiesto de recoleccion de residuos peligrosos por gestor, actas de tratamiento y disposicion final	X		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	X		
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)	X		
Listado de inventario de insumos químicos empleados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad almacenada)	X		
Listado de productos terminados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad producida)	X		
Listado de inventario residuos peligrosos generados en el establecimiento (Nombre residuo, estado de la materia, cantidad generada)	X		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.	X		
Registro de uso del suelo emitido por la autoridad competente	X		

I. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	Cumple con las disposiciones sobre localización y construcción establecidas en esta Ley 9 de 1979 , sus reglamentaciones y con las normas de zonificación urbana que establezcan las autoridades competentes (Art 90 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.2	El establecimiento cuenta con una adecuada distribución de sus dependencias, con zonas especificas para los distintos usos y actividades, claramente separadas, delimitadas o demarcadas y cuando la actividad así lo exija, tendrán espacios independientes para depósitos de materias primas, elaboración, procesos especiales, depósitos de productos terminados y demás secciones requeridas para una operación higiénica y segura. (Art 91 Ley 9 de 1979)	5 X		0		
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el dronaje (Art 92, 193, 194 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.5	El establecimiento cuenta con puertas de salida suficientes y de caracteristicas apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas (Art 96 Ley de 1979)	X	1	0		
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes (Art 95 Ley 9 de 1979) (Art 47,48, (Art (Resolucion 14861 de 1985) de 1979) (Art 47 48 49 (Art Resolucion 14681 de 1985) franja fotoluminica	X	1	0		
1.7	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
1.8	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (Art 117 de la Ley 9)	X	1.5	0		
1.9	El establecimiento cuenta con medidas necesarias donde existan condiciones o métodos que puedan afectar la salud de los trabajadores por frio o calor, para controlar y mantener las condiciones de temperatura adecuadas (Art 108 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
1.10	la ventilación natural y/o artificial es permanente y suficiente, con el objeto de evitar la acumulación de olores, gases, condensación de vapores (Art 109 ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.11	La iluminación natural y artificial es suficiente adecuada y calidad para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad. (Art 105 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

2 CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con vestier, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (Inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolucion 14861 de 1985) (Art 188 Ley 9 de 1979)	X		0		
2.2	Disponer de cuartos independientes con pocetа o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito	X	1.5	0		
2.3	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfeccion para equipos e instalaciones documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	X	3.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos)	X	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	X		0		
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	X	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable. (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	1	X	0		Se pide soportes

Scanned with CamScanner

	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos.	X	0.5	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos estan diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	X	0.5	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.3.1	Cuenta con plan de gestion integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado	X	1.5	0		
3.3.2	Cuenta con area para el almacenamiento de residuos de acuerdo a la clasificacion y caracteristicas de los residuos presente en el establecimiento (Art 198 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.3.3	Son removidos los residuos con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores, presencia de insectos y roedores, entre otros	X	0.5	0		
3.3.4	Cuenta con recipientes de material rigido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores (Art 199 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.4.3	Se evidencian mecanismos y dispositivos para el control de los vectores en el establecimiento y no se evidencia la presencia de los mismos	X		0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			24.5			La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado (Articulo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	X	1.5	0		
4.2	Todas las maquinarias, equipos y herramientas se encuentran instalados, mantenidos y operados con el fin de disminuir accidentes y enfermedades.(Articulo 112 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.3	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.3	El establecimiento cuenta con mecanismos de seguridad y soportes de registros de mantenimiento para maquinarias y equipos	X	1	0		
4.4	El establecimiento cuenta con elementos y/o equipos para la contencion de derrames ((trincheras, canaletas, muros de contencion entre otros)(Art 102 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.5	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.7	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolucion 14861de 1985)	X	1.5	0		
4.8	Todos los trabajadores cuentan con los elementos de proteccion personal de acuerdo a la actividad laboral desarrollada (Art 123 de ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.9	Existe botiquín completo de primeros auxilios. (Art 240 de ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.10	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleados en el proceso productivo y estas se encuentran rotuladas y etiquetadas y con la implementación de prácticas de manejo y almacenamiento seguro (Articulo 121 de la Ley 9 de 1979)	X		0		
4.11	El establecimiento cuenta con hojas de seguridad de las sustancias quimicas empleadas en el proceso productivo y estas son almacenadas cumpliendo con una matriz de compatibilidad.(Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)	X	1	0		
4.12	El establecimiento cuenta con las medidas de higiene y seguridad para controlar los agentes quimicos y biologicos donde se empleen procedimientos,equipos,máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo. (Art 98, Art 101 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			30			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
99.5	FAVORABLE X	95%-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%
	DESFAVORABLE	< 49,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

Scanned with CamScanner

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- [] Clausura temporal total
- [] Clausura temporal parcial
- [] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [] Suspensión total de trabajos o servicios
- [] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [] Decomiso
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Congelación
- [] Captura y observación de animales sospechosos de enfermeda
- [] Vacunación personas o animales
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora d enfermedades
- [] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI [] NO [X]

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS 0

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de Enero del año 2025 en la Ciudad de PTO ASIS

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: ROBERTO CANAMEJOY	NOMBRE:
CÉDULA: 1557142132	CÉDULA:
CARGO: TECNICO SANEAMIENTO	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSJP	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: JIMMY ESTUPIÑAN	NOMBRE:
CÉDULA: 97.036.220	CÉDULA:
CARGO: TEC APLICADOR	CARGO:
INSTITUCIÓN: MULTISERP SAS	INSTITUCIÓN:

Scanned with CamScanner

Puerto Asís, 09 de febrero de 2026

Señores
FUNDACION FRATERNIDAD
Ciudad

ASUNTO: Informe de actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en las instalaciones de la empresa **FUNDACION FRATERNIDAD**, durante el mes de febrero de 2026.

Por medio del presente informe damos a conocer las actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, durante el día 08 de febrero de 2026 en las instalaciones, del **CDI MI BELLO DESPERTAR III,** ubicado en la vereda la Carmelita en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION		
CDI MI BELLO DESPERTAR III		
CARACTERISTICAS DEL TANQUE	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	
	ANTES	**DESPUES**
MARCA: Colempaques **CAPACIDAD:** 500 litros **COLOR:** Negro **SUPERFICIE:** Anti-hongos **CANTIDAD:** 1		

Se efectuó la aplicación de los siguientes productos químicos según fichas técnicas:

- Cloro granulado – 2 gr por cada litro de agua.
- Sulfato de aluminio – 5 gr por cada 5 litros de agua.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Puerto Asís Putumayo a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Claudia Patricia Lasso

Rep. Legal y Profesional Ambiental
Nit: 901118376-0
312 397 03 11 – 314 492 92 30

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S

NIT. 901118376-0 RESPONSABLE DE IVA

LICENCIA SANITARIA FAVORABLE

MULTISERP
Calidad con Responsabilidad

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

MUL 7547

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FRATERNIDAD NIT: 900135276-5

DIRECCIÓN: CDI MI BELLO DESPERTAR SEDE I- B/METROPOLITANO

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: 27-ENERO-2026 VÁLIDO HASTA: 27-ABRIL-2026

SERVICIO REALIZADO: FUMIGACIÓN [/] DESINFECCIÓN [/] DESRATIZACIÓN [/] LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES [X] No. PATENTE NO APLICA

Químico ()
Físico (/)

PRODUCTO APLICADO: CLORO GRANULADO - SULFATO DE ALUMINIO
UNO (1) TANQUE 2000 LTS

ESTIMADO CLIENTE: Nuestro control se hace de acuerdo con el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud y por eso puede presentarlo a los Promotores de Saneamiento cuando le exijan certificado de control de plagas pedido en los acuerdos Departamentales y Municipales para expedir el **CERTIFICADO DE SANIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS**.

PRECAUCIONES

1. No hacer contacto físico con las superficies tratadas
1. Si algún alimento sólido o líquido es contaminado **DESTRÚYALO.**
1. Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación
1. Recoja las plagas muertas [illegible] antes de [illegible] químicas lo ingieran

RECOMENDACIONES

Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún síntoma de intoxicación acuda inmediatamente al hospital o consultorio médico mas cercano o llame a la línea de emergencia de cada Municipio

LINEAS DE EMERGENCIA HOSPITALES

Villa Garzon	311 232 0263
Puerto Caicedo	311 591 4069
Hormiga	312 350 0739
Puerto Leguizamo	311 452 3139
Mocoa	321 209 9873
Puerto Asis	318 827 0486

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S
Nit 901118376-0

TÉCNICO APLICADOR

EMPRESA

BARRIO VILLA PAZ II - CEL 314 492 9230 - 312 397 0311 - PUERTO ASIS PUTUMAYO
EMAIL: multiserdelputumayo@gmail.com

impreso por: DISEÑO LÁSER PUBLICIDAD Nit 40781284-3 Pto Asis Cel 311 442 1027

Powered by CamScanner

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO SAS

FORMATO DE VERIFICACION

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa: FUNDACION FRATERNIDAD N° certificado: 7517

Tipo de instalacion: CDI MI BELLO DESPERTAR SEDE I

Dirección: B/ METROPOLITANO Municipio: PTO ASIS Departamento: PUTUMAYO

Tipo de tanque: Concreto ☐ subterráneo ☐ Elevado ☒ Marca: ACUAVIVA Capacidad de los tanques: 1000 ☐ 2000 ☒ 500 ☐

Cantidad de tanques: UNO (1) TANQUE

Fecha: 27/01/2026

2. VERIFICACIÓN PREVIA PARA EL LAVADO DEL TANQUE

Aspectos	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Inspeccion	✓		
Preparación	✓		
PH	✓		
Otros	—		

EJECUTAR EL LAVADO: SI ☑ NO ☐

3. EJECUCIÓN DEL LAVADO DEL TANQUE

Hora de Inicio: 5:00 PM Hora de Terminación: 6:00 PM

Desinfectante: cloro granulado ✓ sulfato de aluminio ✓

4. TIPO DE HALLAZGO

Observaciones en:	SI	NO	Especificar observaciones
Muros/ paredes/supeficies		✓	
Piso		✓	
Techo/Tapa		✓	
Columnas		✓	
Tipo de sedimentos	✓		BIOGENICOS
Tuberías		✓	
Escotilla / escaleras		✓	
Mira de nivel		✓	
Otros	—		

5. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

El lavado cumple la norma: Si ☑ No ☐

Observaciones / Recomendaciones:

Claudia Patricia Lasso Saita
R.L MULTISERP S.A.S
Nit 901118376-0

Jimmy Estupiñan
Tecnico Aplicador/Operativo

Powered by CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD PUTUMAYO
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ,COMERCIALES Y DE SERVICIOS DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Secretaría de Salud del PUTUMAYO

CIUDAD Puerto Asis FECHA 07/01/2025 N°ACTA 0174

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Fabrica		Deposito		Comercializadora		Servicios	
Taller		Estacion de Servicio		Bodega		Acabado de productos	
Hangar		Otro	X	Empresa aplicadora			

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*CÉDULA / NIT	907778376-0
EMAIL	—
*NOMBRE COMERCIAL	Multiservicios y accesorios del putumayo SAS
*DIRECCIÓN	Calle 31A N°26-75
MATRICULA MERCANTIL	64264
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
Barrio	Villa paz II
Vereda	
Comuna	
Localidad	
Sector	
Corregimiento	
Caserio	
UPZ	
Otro	
Cuál	— —
TELÉFONOS	3123920377
MATRICULA MERCANTIL	—
CORREO ELECTRÓNICO	multiserviciosdelputumayo@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
CORREO ELECTRÓNICO	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 31A No 26-75
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:	SI X NO
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	8am-5pm L-D
N° DE TRABAJADORES Admon	2 Operativos 2
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES	4
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	4
CÓDIGO CIUU	SI X NO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD EVIDENCIADA	Actividades desinfección extern-Plaga
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO	Grande (mayor a 200 trabajadores) Mediano (51 a 200 trabajadores) Pequeña (11 a 50 trabajadores) Microempresa (1 a 10 trabajadores) X

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	22/04/2024	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	070022		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			
NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Crítico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)** **Nota: (par**

Scanned with CamScanner

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Programa de capacitacion: mejores prácticas higiénicas, Identificacion y reduccion de riesgo, Almacenamiento seguro de sustancias químicas, uso de EPP (art 12 al 17 Ley 55 de 1993)	X		
Informacion sobre Buenas practicas para el manejo de sustancias químicas Articulo 102, 130 de la Ley 9 de 1979) (ley 55 de 1993)	X		
Manifiesto de recoleccion de residuos peligrosos por gestor, actas de tratamiento y disposicion final	X		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	X		
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)	X		
Listado de inventario de insumos químicos empleados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad almacenada)	X		
Listado de productos terminados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad producida)	X		
Listado de inventario residuos peligrosos generados en el establecimiento (Nombre residuo, estado de la materia, cantidad generada)	X		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.	X		
Registro de uso del suelo emitido por la autoridad competente	X		

I. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	Cumple con las disposiciones sobre localización y construcción establecidas en esta Ley 9 de 1979 , sus reglamentaciones y con las normas de zonificación urbana que establezcan las autoridades competentes (Art 90 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.2	El establecimiento cuenta con una adecuada distribución de sus dependencias, con zonas especificas para los distintos usos y actividades, claramente separadas, delimitadas o demarcadas y cuando la actividad así lo exija, tendrán espacios independientes para depósitos de materias primas, elaboración, procesos especiales, depósitos de productos terminados y demás secciones requeridas para una operación higiénica y segura. (Art 91 Ley 9 de 1979)	5 X		0		
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el dronaje (Art 92, 193, 194 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.5	El establecimiento cuenta con puertas de salida suficientes y de caracteristicas apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas (Art 96 Ley de 1979)	X	1	0		
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes (Art 95 Ley 9 de 1979) (Art 47,48, (Art (Resolucion 14861 de 1985) de 1979) (Art 47 48 49 (Art Resolucion 14681 de 1985) franja fotoluminica	X	1	0		
1.7	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
1.8	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (Art 117 de la Ley 9)	X	1.5	0		
1.9	El establecimiento cuenta con medidas necesarias donde existan condiciones o métodos que puedan afectar la salud de los trabajadores por frio o calor, para controlar y mantener las condiciones de temperatura adecuadas (Art 108 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
1.10	la ventilación natural y/o artificial es permanente y suficiente, con el objeto de evitar la acumulación de olores, gases, condensación de vapores (Art 109 ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.11	La iluminación natural y artificial es suficiente adecuada y calidad para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad. (Art 105 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

2 CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con vestier, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (Inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolucion 14861 de 1985) (Art 188 Ley 9 de 1979)	X		0		
2.2	Disponer de cuartos independientes con pocetа o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito	X	1.5	0		
2.3	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfeccion para equipos e instalaciones documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	X	3.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos)	X	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	X		0		
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	X	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable. (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	1	X	0		Se pide soportes

Scanned with CamScanner

	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos.	X	0.5	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos estan diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	X	0.5	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.3.1	Cuenta con plan de gestion integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado	X	1.5	0		
3.3.2	Cuenta con area para el almacenamiento de residuos de acuerdo a la clasificacion y caracteristicas de los residuos presente en el establecimiento (Art 198 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.3.3	Son removidos los residuos con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores, presencia de insectos y roedores, entre otros	X	0.5	0		
3.3.4	Cuenta con recipientes de material rigido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores (Art 199 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.4.3	Se evidencian mecanismos y dispositivos para el control de los vectores en el establecimiento y no se evidencia la presencia de los mismos	X		0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			24.5			La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado (Articulo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	X	1.5	0		
4.2	Todas las maquinarias, equipos y herramientas se encuentran instalados, mantenidos y operados con el fin de disminuir accidentes y enfermedades.(Articulo 112 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.3	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.3	El establecimiento cuenta con mecanismos de seguridad y soportes de registros de mantenimiento para maquinarias y equipos	X	1	0		
4.4	El establecimiento cuenta con elementos y/o equipos para la contencion de derrames ((trincheras, canaletas, muros de contencion entre otros)(Art 102 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.5	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.7	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolucion 14861de 1985)	X	1.5	0		
4.8	Todos los trabajadores cuentan con los elementos de proteccion personal de acuerdo a la actividad laboral desarrollada (Art 123 de ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.9	Existe botiquín completo de primeros auxilios. (Art 240 de ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.10	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleados en el proceso productivo y estas se encuentran rotuladas y etiquetadas y con la implementación de prácticas de manejo y almacenamiento seguro (Articulo 121 de la Ley 9 de 1979)	X		0		
4.11	El establecimiento cuenta con hojas de seguridad de las sustancias quimicas empleadas en el proceso productivo y estas son almacenadas cumpliendo con una matriz de compatibilidad.(Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)	X	1	0		
4.12	El establecimiento cuenta con las medidas de higiene y seguridad para controlar los agentes quimicos y biologicos donde se empleen procedimientos,equipos,máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo. (Art 98, Art 101 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			30			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
99.5	FAVORABLE X	95%-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%
	DESFAVORABLE	< 49,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

Scanned with CamScanner

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- [] Clausura temporal total
- [] Clausura temporal parcial
- [] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [] Suspensión total de trabajos o servicios
- [] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [] Decomiso
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Congelación
- [] Captura y observación de animales sospechosos de enfermeda
- [] Vacunación personas o animales
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora d enfermedades
- [] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI [] NO [X]

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS 0

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de Enero del año 2025 en la Ciudad de PTO ASIS

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: ROBERTO CANAMEJOY	NOMBRE:
CÉDULA: 1557142132	CÉDULA:
CARGO: TECNICO SANEAMIENTO	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSJP	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: JIMMY ESTUPIÑAN	NOMBRE:
CÉDULA: 97.036.220	CÉDULA:
CARGO: TEC APLICADOR	CARGO:
INSTITUCIÓN: MULTISERP SAS	INSTITUCIÓN:

Scanned with CamScanner

Puerto Asís, 05 de febrero de 2026

Señores
FUNDACION FRATERNIDAD
Ciudad

ASUNTO: Informe de actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en las instalaciones de la empresa **FUNDACION FRATERNIDAD**, durante el mes de enero de 2026.

Por medio del presente informe damos a conocer las actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, durante el día 27 de enero de 2026 en las instalaciones, del **CDI MI BELLO DESPERTAR I,** ubicado en el barrio Metropolitano en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION		
CDI MI BELLO DESPERTAR SEDE I		
CARACTERISTICAS DEL TANQUE	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	
	ANTES	**DESPUES**
MARCA: Acuaviva **CAPACIDAD:** 2000 litros **COLOR:** Azul **SUPERFICIE:** Anti-hongos **CANTIDAD:** 1		

Se efectuó la aplicación de los siguientes productos químicos según fichas técnicas:

- Cloro granulado – 2 gr por cada litro de agua.
- Sulfato de aluminio – 5 gr por cada 5 litros de agua.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Puerto Asís Putumayo a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Claudia Patricia Lasso
Rep. Legal y Profesional Ambiental
Nit: 901118376-0
312 397 03 11 – 314 492 92 30

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S

NIT. 901118376-0 RESPONSABLE DE IVA

LICENCIA SANITARIA FAVORABLE

MULTISERP
Calidad con Responsabilidad

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

MUL 7542

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FRATERNIDAD NIT: 900135278-5

DIRECCIÓN: CDI SANTO ANGEL - B/ CAMILO TORRES TEL:

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: 24-ENERO-2026 VÁLIDO HASTA: 24-ABRIL-2026

SERVICIO REALIZADO: FUMIGACIÓN [] DESINFECCIÓN [] DESRATIZACIÓN [] LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES [X] No. PATENTE NO APLICA

Químico ()
Físico ()

PRODUCTO APLICADO: CLORO GRANULADO - SULFATO DE ALUMINIO

DOS (2) TANQUES 2000 LTS - TRES (3) TANQUES 1000 LTS

ESTIMADO CLIENTE: Nuestro control se hace de acuerdo con el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud y por eso puede presentarlo a los Promotores de Saneamiento cuando le exijan certificado de control de plagas pedido en los acuerdos Departamentales y Municipales para expedir el **CERTIFICADO DE SANIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS.**

PRECAUCIONES

1. No hacer contacto fisico con las superficies tratadas.
1. Si algún alimento sólido o líquido es contaminado **DESTRÚYALO.**
1. Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación.
1. Recoja las plagas muertas para evitar [illegible]

RECOMENDACIONES

Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún síntoma de intoxicación acuda inmediatamente al hospital o consultorio médico mas cercano o llame a la linea de emergencia de cada Municipio.

LÍNEAS DE EMERGENCIA HOSPITALES

Villa Garzón	311 232 0263
Puerto Caicedo	311 591 4069
Hormiga	312 350 0739
Puerto Leguizamo	311 452 3139
Mocoa	321 209 9873
Puerto Asis	318 827 0486

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S Nit 901118376-0

MULTISERP

TÉCNICO APLICADOR

EMPRESA

BARRIO VILLA PAZ II - CEL 314 492 9230 - 312 397 0311 - PUERTO ASIS PUTUMAYO
EMAIL: múltiserdelputumayo@gmail.com

Impreso por: DISEÑO LÁSER PUBLICIDAD Nit 40781264-3 Pto Asis Cel 311 442 1027

Powered by CamScanner

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO SAS

FORMATO DE VERIFICACION

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa: FUNDACION FRATERNIDAD-CDI SANTO ANGEL N° certificado: 7SA2

Tipo de instalacion: CDI SANTO ANGEL

Dirección: B/ CAMILO TORRES Municipio: PTO ASIS Departamento: PUTUMAYO

Tipo de tanque: Concreto ☐ subterráneo ☐ Elevado ☒ Marca: ASNER Capacidad de los tanques: 1000 ☒ 3 2000 ☒ 2 500 ☐

Cantidad de tanques: CINCO (5) TANQUES

Fecha: 24 / 01 / 2026

2. VERIFICACIÓN PREVIA PARA EL LAVADO DEL TANQUE

Aspectos	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Inspeccion	✓		
Preparación	✓		
PH	✓		
Otros	—		

EJECUTAR EL LAVADO: SI ☒ NO ☐

3. EJECUCIÓN DEL LAVADO DEL TANQUE

Hora de Inicio: 8:20 AM Hora de Terminación: 9:30 AM

Desinfectante: cloro granulado X sulfato de aluminio X

4. TIPO DE HALLAZGO

Observaciones en:	SI	NO	Especificar observaciones
Muros/ paredes/supeficies		✓	
Piso		✓	
Techo/Tapa		✓	
Columnas		✓	
Tipo de sedimentos	✓		Biogenicos
Tuberías		✓	
Escotilla / escaleras		✓	
Mira de nivel		✓	
Otros	—		

5. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

El lavado cumple la norma: Si ☒ No ☐

Observaciones / Recomendaciones:

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S Nit 901118376-0

Claudia Patricia Lasso Saita
R.L MULTISERP S.A.S
Nit 901118376-0

Jimmy Estupiñan
Tecnico Aplicador/Operativo

Powered by CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD PUTUMAYO
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ,COMERCIALES Y DE SERVICIOS DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Secretaría de Salud del PUTUMAYO

CIUDAD Puerto Asis FECHA 07/01/2025 N°ACTA 0174

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Fabrica		Deposito		Comercializadora		Servicios	
Taller		Estacion de Servicio		Bodega		Acabado de productos	
Hangar		Otro	X	Empresa aplicadora			

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*CÉDULA / NIT	907778376-0
EMAIL	—
*NOMBRE COMERCIAL	Multiservicios y accesorios del putumayo SAS
*DIRECCIÓN	Calle 31A N°26-75
MATRICULA MERCANTIL	64264
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
Barrio	Villa paz II
Vereda	
Comuna	
Localidad	
Sector	
Corregimiento	
Caserio	
UPZ	
Otro	
Cuál	— —
TELÉFONOS	3123920377
MATRICULA MERCANTIL	—
CORREO ELECTRÓNICO	multiserviciosdelputumayo@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
CORREO ELECTRÓNICO	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 31A No 26-75
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:	SI X NO
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	8am-5pm L-D
N° DE TRABAJADORES Admon	2 Operativos 2
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES	4
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	4
CÓDIGO CIUU	SI X NO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD EVIDENCIADA	Actividades desinfección extern-Plaga
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO	Grande (mayor a 200 trabajadores) Mediano (51 a 200 trabajadores) Pequeña (11 a 50 trabajadores) Microempresa (1 a 10 trabajadores) X

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	22/04/2024	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	070022		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			
NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Crítico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)** **Nota: (par**

Scanned with CamScanner

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Programa de capacitacion: mejores prácticas higiénicas, Identificacion y reduccion de riesgo, Almacenamiento seguro de sustancias químicas, uso de EPP (art 12 al 17 Ley 55 de 1993)	X		
Informacion sobre Buenas practicas para el manejo de sustancias químicas Articulo 102, 130 de la Ley 9 de 1979) (ley 55 de 1993)	X		
Manifiesto de recoleccion de residuos peligrosos por gestor, actas de tratamiento y disposicion final	X		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	X		
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)	X		
Listado de inventario de insumos químicos empleados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad almacenada)	X		
Listado de productos terminados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad producida)	X		
Listado de inventario residuos peligrosos generados en el establecimiento (Nombre residuo, estado de la materia, cantidad generada)	X		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.	X		
Registro de uso del suelo emitido por la autoridad competente	X		

I. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	Cumple con las disposiciones sobre localización y construcción establecidas en esta Ley 9 de 1979 , sus reglamentaciones y con las normas de zonificación urbana que establezcan las autoridades competentes (Art 90 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.2	El establecimiento cuenta con una adecuada distribución de sus dependencias, con zonas especificas para los distintos usos y actividades, claramente separadas, delimitadas o demarcadas y cuando la actividad así lo exija, tendrán espacios independientes para depósitos de materias primas, elaboración, procesos especiales, depósitos de productos terminados y demás secciones requeridas para una operación higiénica y segura. (Art 91 Ley 9 de 1979)	5 X		0		
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el dronaje (Art 92, 193, 194 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.5	El establecimiento cuenta con puertas de salida suficientes y de caracteristicas apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas (Art 96 Ley de 1979)	X	1	0		
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes (Art 95 Ley 9 de 1979) (Art 47,48, (Art (Resolucion 14861 de 1985) de 1979) (Art 47 48 49 (Art Resolucion 14681 de 1985) franja fotoluminica	X	1	0		
1.7	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
1.8	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (Art 117 de la Ley 9)	X	1.5	0		
1.9	El establecimiento cuenta con medidas necesarias donde existan condiciones o métodos que puedan afectar la salud de los trabajadores por frio o calor, para controlar y mantener las condiciones de temperatura adecuadas (Art 108 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
1.10	la ventilación natural y/o artificial es permanente y suficiente, con el objeto de evitar la acumulación de olores, gases, condensación de vapores (Art 109 ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.11	La iluminación natural y artificial es suficiente adecuada y calidad para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad. (Art 105 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

2 CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con vestier, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (Inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolucion 14861 de 1985) (Art 188 Ley 9 de 1979)	X		0		
2.2	Disponer de cuartos independientes con pocetа o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito	X	1.5	0		
2.3	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfeccion para equipos e instalaciones documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	X	3.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos)	X	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	X		0		
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	X	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable. (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	1	X	0		Se pide soportes

Scanned with CamScanner

	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos.	X	0.5	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos estan diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	X	0.5	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.3.1	Cuenta con plan de gestion integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado	X	1.5	0		
3.3.2	Cuenta con area para el almacenamiento de residuos de acuerdo a la clasificacion y caracteristicas de los residuos presente en el establecimiento (Art 198 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.3.3	Son removidos los residuos con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores, presencia de insectos y roedores, entre otros	X	0.5	0		
3.3.4	Cuenta con recipientes de material rigido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores (Art 199 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.4.3	Se evidencian mecanismos y dispositivos para el control de los vectores en el establecimiento y no se evidencia la presencia de los mismos	X		0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			24.5			La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado (Articulo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	X	1.5	0		
4.2	Todas las maquinarias, equipos y herramientas se encuentran instalados, mantenidos y operados con el fin de disminuir accidentes y enfermedades.(Articulo 112 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.3	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.3	El establecimiento cuenta con mecanismos de seguridad y soportes de registros de mantenimiento para maquinarias y equipos	X	1	0		
4.4	El establecimiento cuenta con elementos y/o equipos para la contencion de derrames ((trincheras, canaletas, muros de contencion entre otros)(Art 102 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.5	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.7	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolucion 14861de 1985)	X	1.5	0		
4.8	Todos los trabajadores cuentan con los elementos de proteccion personal de acuerdo a la actividad laboral desarrollada (Art 123 de ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.9	Existe botiquín completo de primeros auxilios. (Art 240 de ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.10	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleados en el proceso productivo y estas se encuentran rotuladas y etiquetadas y con la implementación de prácticas de manejo y almacenamiento seguro (Articulo 121 de la Ley 9 de 1979)	X		0		
4.11	El establecimiento cuenta con hojas de seguridad de las sustancias quimicas empleadas en el proceso productivo y estas son almacenadas cumpliendo con una matriz de compatibilidad.(Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)	X	1	0		
4.12	El establecimiento cuenta con las medidas de higiene y seguridad para controlar los agentes quimicos y biologicos donde se empleen procedimientos,equipos,máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo. (Art 98, Art 101 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			30			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
99.5	FAVORABLE X	95%-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%
	DESFAVORABLE	< 49,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

Scanned with CamScanner

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- [] Clausura temporal total
- [] Clausura temporal parcial
- [] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [] Suspensión total de trabajos o servicios
- [] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [] Decomiso
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Congelación
- [] Captura y observación de animales sospechosos de enfermeda
- [] Vacunación personas o animales
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora d enfermedades
- [] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI [] NO [X]

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS 0

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de Enero del año 2025 en la Ciudad de PTO ASIS

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: ROBERTO CANAMEJOY	NOMBRE:
CÉDULA: 1557142132	CÉDULA:
CARGO: TECNICO SANEAMIENTO	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSJP	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: JIMMY ESTUPIÑAN	NOMBRE:
CÉDULA: 97.036.220	CÉDULA:
CARGO: TEC APLICADOR	CARGO:
INSTITUCIÓN: MULTISERP SAS	INSTITUCIÓN:

Scanned with CamScanner

Puerto Asís, 05 de febrero de 2026

Señores
FUNDACION FRATERNIDAD
Ciudad

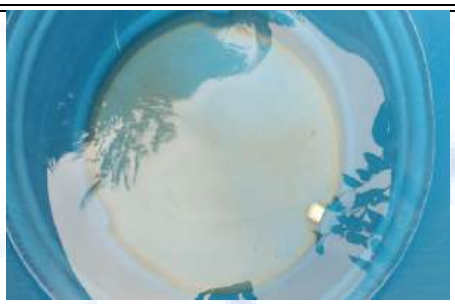
ASUNTO: Informe de actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en las instalaciones del **CDI SANTO ANGEL**, durante el mes de enero de 2026.

Por medio del presente informe damos a conocer las actividades de limpieza, lavado y desinfección de cinco (05) tanques de almacenamiento de agua, durante el día 24 de enero de 2026 en las instalaciones, del **CDI SANTO ANGEL,** ubicado en el barrio Camilo Torres en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN		
CDI SANTO ANGEL		
CARACTERISTICAS DEL TANQUE	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	
	ANTES	**DESPUES**
MARCA: Ajover **CAPACIDAD:** 1000 litros **COLOR:** Azul **SUPERFICIE:** anti-hongos		
MARCA: Ajover **CAPACIDAD:** 1000 litros **COLOR:** Azul **SUPERFICIE:** anti-hongos		

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S.

NIT. 901118376-0

MARCA: Ajover **CAPACIDAD:** 1000 litros **COLOR:** Azul **SUPERFICIE:** anti-hongos		
MARCA: Ajover **CAPACIDAD:** 2000 litros **COLOR:** Azul **SUPERFICIE:** anti-hongos		
MARCA: Ajover **CAPACIDAD:** 2000 litros **COLOR:** Azul **SUPERFICIE:** anti-hongos		

Se efectuó la aplicación de los siguientes productos químicos según fichas técnicas:

- Cloro granulado – 2 gr por cada litro de agua.
- Sulfato de aluminio – 5 gr por cada 5 litros de agua.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Puerto Asís Putumayo a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Claudia Patricia Lasso

Rep. Legal y Profesional Ambiental
Nit: 901118376-0
312 397 03 11 – 314 492 92 30

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S

NIT. 901118376-0 RESPONSABLE DE IVA

LICENCIA SANITARIA FAVORABLE

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN

MUL - 7545

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FRATERNIDAD NIT: 900135278-5

DIRECCIÓN: COI TERNURITAS SEDE I - B/ LA MONTANITA TEL:

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: 27-ENERO-2026 VÁLIDO HASTA: 27 ABRIL - 2026

SERVICIO REALIZADO: FUMIGACIÓN [] DESINFECCIÓN [] DESRATIZACIÓN [] LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES [X] No. PATENTE NO APLICA

Químico () Físico ()

PRODUCTO APLICADO: CLORO GRANULADO - SULFATO DE ALUMINIO

UNO (1) TANQUE 2000LTS

ESTIMADO CLIENTE: Nuestro control se hace de acuerdo con el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud y por eso puede presentarlo a los Promotores de Saneamiento cuando le exijan certificado de control de plagas pedido en los acuerdos Departamentales y Municipales para expedir el **CERTIFICADO DE SANIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS.**

PRECAUCIONES

1. No hacer contacto físico con las superficies tratadas.
1. Si algún alimento sólido o líquido es contaminado **DESTRÚYALO.**
1. Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación.
1. Recoja las plagas muertas para evitar que [illegible]

RECOMENDACIONES

Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún síntoma de intoxicación acuda inmediatamente al hospital o consultorio médico mas cercano o llame a la línea de emergencia de cada Municipio

LINEAS DE EMERGENCIA HOSPITALES

Villa Garzón	311 232 0263
Puerto Caicedo	311 591 4069
Hormiga	312 350 0739
Puerto Leguizamo	311 452 3139
Mocoa	321 209 9873
Puerto Asis	318 827 0486

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO S.A.S Nit 901118376-0

MULTISERP

TECNICO APLICADOR

EMPRESA

BARRIO VILLA PAZ II - CEL 314 492 9230 - 312 397 0311 - PUERTO ASIS PUTUMAYO

EMAIL: multiserdelputumayo@gmail.com

Impreso por DISEÑO LASER PUBLICIDAD Nit 40781264-3 Pto Asis Cel 311 442 1027

Powered by CamScanner

MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL PUTUMAYO SAS

FORMATO DE VERIFICACION

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa: FUNDACION FRATERNIDAD N° certificado: 7545

Tipo de instalacion: CDI TERNURITAS SEDE 1

Dirección: BARRIO LA MONTAÑITA Municipio: PTO ASÍS Departamento: PUTUMAYO

Tipo de tanque: Concreto ☐ subterráneo ☒ Elevado ☐ Marca: ECOPLAST ETERNIT Capacidad de los tanques: 1000 ☐ 2000 ☒ 1 500 ☐

Cantidad de tanques: UNO (1) TANQUE

Fecha: 27/01/2026

2. VERIFICACIÓN PREVIA PARA EL LAVADO DEL TANQUE

Aspectos	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Inspeccion	✓		
Preparación	✓		
PH	✓		
Otros	✓		

EJECUTAR EL LAVADO: SI ☑ NO ☐

3. EJECUCIÓN DEL LAVADO DEL TANQUE

Hora de Inicio: 11:00AM Hora de Terminación: 12:00PM

Desinfectante: cloro granulado ✓ sulfato de aluminio ✓

4. TIPO DE HALLAZGO

Observaciones en:	SI	NO	Especificar observaciones
Muros/ paredes/supeficies		✓	
Piso		✓	
Techo/Tapa		✓	
Columnas		✓	
Tipo de sedimentos	✓		BIOGENICOS
Tuberías		✓	
Escotilla / escaleras		✓	
Mira de nivel		✓	
Otros	✓		

5. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

El lavado cumple la norma: SI ☑ ✓ No ☐

Observaciones / Recomendaciones:

Claudia Patricia Lasso Saita
R.L MULTISERP S.A.S
Nit 901118376-0

Jimmy Estupiñan
Tecnico Aplicador/Operativo

CALIDAD CON RESPONSABILIDAD
Puerto Asís Putumayo – B/ Villa Paz 2 Calle 31 A # 26-75
Email: multiserdelputumayo@gmail.com
Contactos. 312 3970311 – 314 492 92 30

Powered by CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD PUTUMAYO
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ,COMERCIALES Y DE SERVICIOS DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Secretaría de Salud del PUTUMAYO

CIUDAD Puerto Asis FECHA 07/01/2025 N°ACTA 0174

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Fabrica		Deposito		Comercializadora		Servicios	
Taller		Estacion de Servicio		Bodega		Acabado de productos	
Hangar		Otro	X	Empresa aplicadora			

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*CÉDULA / NIT	907778376-0
EMAIL	—
*NOMBRE COMERCIAL	Multiservicios y accesorios del putumayo SAS
*DIRECCIÓN	Calle 31A N°26-75
MATRICULA MERCANTIL	64264
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
Barrio	Villa paz II
Vereda	
Comuna	
Localidad	
Sector	
Corregimiento	
Caserio	
UPZ	
Otro	
Cuál	— —
TELÉFONOS	3123920377
MATRICULA MERCANTIL	—
CORREO ELECTRÓNICO	multiserviciosdelputumayo@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Claudia Patricia Lasso Saita
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. X C.E. NIT *Número de documento 69023706
CORREO ELECTRÓNICO	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 31A No 26-75
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:	SI X NO
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	multiservicios del putumayo@gmail.com
*DEPARTAMENTO	Putumayo
*MUNICIPIO	Puerto Asis
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	8am-5pm L-D
N° DE TRABAJADORES Admon	2 Operativos 2
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES	4
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	4
CÓDIGO CIUU	SI X NO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD EVIDENCIADA	Actividades desinfección extern-Plaga
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO	Grande (mayor a 200 trabajadores) Mediano (51 a 200 trabajadores) Pequeña (11 a 50 trabajadores) Microempresa (1 a 10 trabajadores) X

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	22/04/2024	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	070022		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			
NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Crítico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)** **Nota: (par**

Scanned with CamScanner

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Programa de capacitacion: mejores prácticas higiénicas, Identificacion y reduccion de riesgo, Almacenamiento seguro de sustancias químicas, uso de EPP (art 12 al 17 Ley 55 de 1993)	X		
Informacion sobre Buenas practicas para el manejo de sustancias químicas Articulo 102, 130 de la Ley 9 de 1979) (ley 55 de 1993)	X		
Manifiesto de recoleccion de residuos peligrosos por gestor, actas de tratamiento y disposicion final	X		
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a autoridad ambiental)	X		
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)	X		
Listado de inventario de insumos químicos empleados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad almacenada)	X		
Listado de productos terminados en el establecimiento (Nombre generico, nombre comercial, estado de la materia, cantidad producida)	X		
Listado de inventario residuos peligrosos generados en el establecimiento (Nombre residuo, estado de la materia, cantidad generada)	X		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.	X		
Registro de uso del suelo emitido por la autoridad competente	X		

I. CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	Cumple con las disposiciones sobre localización y construcción establecidas en esta Ley 9 de 1979 , sus reglamentaciones y con las normas de zonificación urbana que establezcan las autoridades competentes (Art 90 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.2	El establecimiento cuenta con una adecuada distribución de sus dependencias, con zonas especificas para los distintos usos y actividades, claramente separadas, delimitadas o demarcadas y cuando la actividad así lo exija, tendrán espacios independientes para depósitos de materias primas, elaboración, procesos especiales, depósitos de productos terminados y demás secciones requeridas para una operación higiénica y segura. (Art 91 Ley 9 de 1979)	5 X		0		
1.3	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el dronaje (Art 92, 193, 194 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
1.4	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.5	El establecimiento cuenta con puertas de salida suficientes y de caracteristicas apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas (Art 96 Ley de 1979)	X	1	0		
1.6	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes (Art 95 Ley 9 de 1979) (Art 47,48, (Art (Resolucion 14861 de 1985) de 1979) (Art 47 48 49 (Art Resolucion 14681 de 1985) franja fotoluminica	X	1	0		
1.7	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
1.8	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (Art 117 de la Ley 9)	X	1.5	0		
1.9	El establecimiento cuenta con medidas necesarias donde existan condiciones o métodos que puedan afectar la salud de los trabajadores por frio o calor, para controlar y mantener las condiciones de temperatura adecuadas (Art 108 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
1.10	la ventilación natural y/o artificial es permanente y suficiente, con el objeto de evitar la acumulación de olores, gases, condensación de vapores (Art 109 ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.11	La iluminación natural y artificial es suficiente adecuada y calidad para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad. (Art 105 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

2 CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con vestier, servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de los trabajadores y visitantes (Inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolucion 14861 de 1985) (Art 188 Ley 9 de 1979)	X		0		
2.2	Disponer de cuartos independientes con pocetа o unidades para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito	X	1.5	0		
2.3	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfeccion para equipos e instalaciones documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	X	3.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20		La calificación del bloque corresponde a [illegible]

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos)	X	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	X		0		
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	X	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable. (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	1	X	0		Se pide soportes

Scanned with CamScanner

	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos.	X	0.5	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos estan diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	X	0.5	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.3.1	Cuenta con plan de gestion integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado	X	1.5	0		
3.3.2	Cuenta con area para el almacenamiento de residuos de acuerdo a la clasificacion y caracteristicas de los residuos presente en el establecimiento (Art 198 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.3.3	Son removidos los residuos con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores, presencia de insectos y roedores, entre otros	X	0.5	0		
3.3.4	Cuenta con recipientes de material rigido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores (Art 199 Ley 9 de 1979)	X	0.5	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
3.4.3	Se evidencian mecanismos y dispositivos para el control de los vectores en el establecimiento y no se evidencia la presencia de los mismos	X		0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			24.5			La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado (Articulo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	X	1.5	0		
4.2	Todas las maquinarias, equipos y herramientas se encuentran instalados, mantenidos y operados con el fin de disminuir accidentes y enfermedades.(Articulo 112 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.3	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.3	El establecimiento cuenta con mecanismos de seguridad y soportes de registros de mantenimiento para maquinarias y equipos	X	1	0		
4.4	El establecimiento cuenta con elementos y/o equipos para la contencion de derrames ((trincheras, canaletas, muros de contencion entre otros)(Art 102 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.5	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	X	1	0		
4.7	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolucion 14861de 1985)	X	1.5	0		
4.8	Todos los trabajadores cuentan con los elementos de proteccion personal de acuerdo a la actividad laboral desarrollada (Art 123 de ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
4.9	Existe botiquín completo de primeros auxilios. (Art 240 de ley 9 de 1979)	X	1	0		
4.10	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleados en el proceso productivo y estas se encuentran rotuladas y etiquetadas y con la implementación de prácticas de manejo y almacenamiento seguro (Articulo 121 de la Ley 9 de 1979)	X		0		
4.11	El establecimiento cuenta con hojas de seguridad de las sustancias quimicas empleadas en el proceso productivo y estas son almacenadas cumpliendo con una matriz de compatibilidad.(Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)	X	1	0		
4.12	El establecimiento cuenta con las medidas de higiene y seguridad para controlar los agentes quimicos y biologicos donde se empleen procedimientos,equipos,máquinas, materiales o sustancias que den origen a condiciones ambientales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores o su capacidad normal de trabajo. (Art 98, Art 101 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			30			La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
99.5	FAVORABLE X	95%-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%
	DESFAVORABLE	< 49,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

Scanned with CamScanner

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- [] Clausura temporal total
- [] Clausura temporal parcial
- [] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [] Suspensión total de trabajos o servicios
- [] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [] Decomiso
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Congelación
- [] Captura y observación de animales sospechosos de enfermeda
- [] Vacunación personas o animales
- [] Destrucción o desnaturalización
- [] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora d enfermedades
- [] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI [] NO [X]

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS 0

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de Enero del año 2025 en la Ciudad de PTO ASIS

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: ROBERTO CANAMEJOY	NOMBRE:
CÉDULA: 1557142132	CÉDULA:
CARGO: TECNICO SANEAMIENTO	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSJP	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: JIMMY ESTUPIÑAN	NOMBRE:
CÉDULA: 97.036.220	CÉDULA:
CARGO: TEC APLICADOR	CARGO:
INSTITUCIÓN: MULTISERP SAS	INSTITUCIÓN:

Scanned with CamScanner

Puerto Asís, 05 de febrero de 2026

Señores
FUNDACION FRATERNIDAD
Ciudad

ASUNTO: Informe de actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en las instalaciones de la empresa **FUNDACION FRATERNIDAD**, durante el mes de enero de 2026.

Por medio del presente informe damos a conocer las actividades de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, durante el día 27 de enero de 2026 en las instalaciones, del **CDI TERNURITAS SEDE I,** ubicado en el barrio la Montañita en el Municipio de Puerto Asís, Putumayo.

LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION		
CDI TERNURITAS SEDE I		
CARACTERISTICAS DEL TANQUE	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	
	ANTES	**DESPUES**
MARCA: Ecoplast Eternit **CAPACIDAD:** 2000 litros **COLOR:** Negro **SUPERFICIE:** Anti-hongos **CANTIDAD:** 1		

Se efectuó la aplicación de los siguientes productos químicos según fichas técnicas:

- Cloro granulado – 2 gr por cada litro de agua.
- Sulfato de aluminio – 5 gr por cada 5 litros de agua.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Puerto Asís Putumayo a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Claudia Patricia Lasso
Rep. Legal y Profesional Ambiental
Nit: 901118376-0
312 397 03 11 – 314 492 92 30